

# GUÍA DIDÁCTICA

Problemas sociales, políticos  
y económicos de México

dgapa

PAPIME PE304921

## UNIDAD 5

**¿EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ES DEFICIENTE?  
¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA?  
LA CALIDAD EDUCATIVA:  
REFORMAS E IMPACTO SOCIAL**



Autores  
Noetzi Michelle Bello Medina  
Ignacio Cruz López

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| 5.1 Resultados de las pruebas PISA y ENLACE (entre otras) como indicadores de la calidad educativa .....          | 3  |
| Evaluaciones Internacionales .....  | 3  |
| Evaluaciones Nacionales.....  | 12 |
| 5.2 Antecedentes históricos .....   | 21 |
| 5.3 Explosión demográfica en la década de los años 50 .....   | 27 |
| 5.4 Reformas educativas en las décadas de los años 70, 90 y posteriores .....                                     | 33 |
| 5.5 Estructura del Sistema Educativo y su cobertura nacional .....  | 36 |
| 5.6 El corporativismo sindical y la educación .....   | 53 |
| 5.7 Equidad de género y la búsqueda de la calidad en la educación .....   | 57 |
| Recomendaciones de material didáctico .....   | 62 |
| Referencias.....  | 63 |
| <br>  |    |
| Diagrama 1. Programa Cívica.....  | 7  |
| Diagrama 2. Logros de los estudiantes por nivel en Lenguaje y Comunicación .....                                  | 16 |
| Diagrama 3. Logros de los estudiantes por nivel en matemáticas.....   | 17 |
| Diagrama 4. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Lenguaje y Comunicación..... | 17 |
| Diagrama 5. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Matemáticas.....             | 18 |
| Diagrama 6. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Lenguaje y Comunicación..... | 18 |
| Diagrama 7. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Matemáticas.....             | 19 |
| Diagrama 8. Proyectos comprendidos de 1823 a 1827 .....   | 22 |
| Diagrama 9. Línea de tiempo de la educación en México de 1934 a 1970.....   | 26 |
| Diagrama 10. Línea de tiempo de la educación en México de 1970 a 2018.....  | 33 |
| Diagrama 11. Estructura del Sistema Educativo Nacional .....  | 37 |
| Diagrama 12. Modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado (2003-2020) .....                    | 50 |
| <br>  |    |
| Cuadro 1. Aprendizajes esperados PLANEA .....   | 15 |
| Cuadro 2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: programas en materia educativa .....                             | 35 |
| Cuadro 3. Sistema Educativo Nacional (SEN).....   | 38 |
| Cuadro 4. Perfil de egreso del estudiante al egreso de cada nivel educativo .....                                 | 46 |
| Cuadro 5. Competencias que integra el Marco Curricular Común (MCC) .....  | 48 |
| Cuadro 6. Argumentos a favor y en contra del Sindicalismo Magisterial según su efecto en la educación .....       | 53 |
| Cuadro 7. Sistemas de información estadística sobre género .....  | 58 |
| Cuadro 8. Calidad educativa.....  | 60 |
| <br>  |    |
| Gráfica 1. Pirámides de edades en México, 1950-2050.....  | 31 |
| Gráfica 2 Recuentos censales de 1900 a 1980 (millones de habitantes) .....  | 31 |
| Gráfica 3. Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa .....                             | 51 |
| Gráfica 4. Índice Global de la Brecha de Género .....   | 59 |

|  |    |
|--|----|
| Infografía 1. ¿En qué consiste PISA? .....   | 4  |
| Infografía 2. Resultados México: Cívica 2016 .....   | 8  |
| Infografía 3. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad (LLECE).....               | 10 |
| Infografía 4. TALIS Video: estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje.....           | 11 |
| Infografía 5. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).....                 | 14 |
| Infografía 6. Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) .....  | 19 |
| Infografía 7. Evaluaciones del Currículo (EC).....   | 20 |
| <br>   |    |
| Tabla 1. Fortalezas y debilidades de ENLACE y EXCALE frente a Planea .....                       | 15 |
| Tabla 2. Crecimiento de la población, esperanza de vida al nacer y reproducción (1940-1970)..... | 29 |
| Tabla 3. Cambios en la composición porcentual de la PEA, según sus años de escolaridad .....     | 30 |

**UNIDAD 5 ¿EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ES DEFICIENTE?  
¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA?  
LA CALIDAD EDUCATIVA: SUS REFORMAS Y SU IMPACTO SOCIAL**

**5.1 Resultados de las pruebas PISA y ENLACE (entre otras) como indicadores de la calidad educativa**

**Evaluaciones Internacionales**

**PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE)**

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) es un proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que consiste en aplicar una prueba objetiva al alumnado con edad entre 15 años y tres meses y 16 años y dos meses, que se encuentran por concluir su educación básica (secundaria). Su propósito es la evaluación de políticas educativas (no evalúa ni a estudiantes, ni al profesorado), a partir de los resultados que arroja el examen con respecto a los conocimientos y habilidades en el campo de la lectura, matemáticas y ciencia. De forma complementaria se considera un área que cambia cada vez que se aplica la prueba, el alumnado llena una serie de cuestionarios que tratan sobre sí mismos, mientras que los directivos lo hacen sobre las escuelas a su cargo.

La prueba PISA estima el rendimiento académico del alumnado, la eficiencia y eficacia de los sistemas educativos, además de la forma en que se ha alcanzado el reparto equitativo de oportunidades en el aprendizaje, así como la motivación por aprender y las estrategias que emplea el alumnado en su proceso de aprendizaje, todo ello con el fin de que los países establezcan políticas públicas para la mejora en la calidad educativa, a través de la generación de competencias y capacidades.

Se aplica cada tres años en diversos países, ya sea los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como países asociados (un total de más de 80 países). La primera vez que se aplicó fue en el año 2000 y se orientó a evaluar el área de la lectura (al igual que en 2009), posteriormente en 2003 y 2012 se abocó a las matemáticas; y, en 2006 y 2015 al área de las ciencias. México ha participado en cada una de las aplicaciones de la prueba PISA desde el año 2000. La última vez que se aplicó la prueba PISA fue en 2018.

Lo que se intenta es llevar a cabo un seguimiento en el progreso del alumnado, partiendo de un comparativo entre las propias pruebas a distintas fechas, con el fin de impulsar un desarrollo económico a partir de la educación.

De manera resumida la prueba PISA consiste en:

## Infografía 1. ¿En qué consiste PISA?



¿Para qué evaluar?

### Los propósitos de PISA para una educación de calidad

PISA busca conocer las competencias, habilidades y las aptitudes de los estudiantes para analizar y resolver problemas, para manejar información y para enfrentar situaciones y que requerirán de tales habilidades.

La evaluación PISA se realiza cada tres años, con el objeto de valorar el alcance de las metas educativas propuestas. La aplicación más reciente de la evaluación en México, se realizó en 2015 y los resultados se dieron a conocer en diciembre de 2016.

#### Los resultados de las evaluaciones de PISA servirán para la mejora educativa, a partir de:

Ofrecer información que permita a los países miembros de la OCDE, adoptar decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos.

Proveer información sobre el contexto personal, familiar y escolar de los participantes y a partir de ello, formar un perfil de los estudiantes donde se aplica el examen.

Forjar la base para el desarrollo de investigación y análisis de información, destinados a diseñar mejores políticas en el campo de la educación.

Describir el grado en el que se presentan las competencias estudiadas y observar la ubicación de los resultados de cada país en el contexto internacional.

Fuente: INEE (s.f.) PISA. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/pisa/>

Comparando los años 2000 y 2018, es decir, entre la primera y última vez que se aplicó la prueba PISA, para el caso de México se destaca que:

- Ha aumentado la cobertura educativa en los estudiantes de 15 años, en un 20% lo cual ha significado la disminución en el rezago educativo y la integración de más estudiantes al sistema educativo.
- Ha aumentado el número de estudiantes que participan en la prueba.
- Se ha mantenido estable el desempeño promedio en las distintas áreas: lectura, matemáticas y ciencias.
- Las brechas entre estudiantes con menor y mayor desempeño en matemáticas y ciencias han disminuido a través del tiempo.

- Se han modificado los hábitos y actitudes de la lectura: ha aumentado el porcentaje del alumnado que solo lee si lo tiene que hacer; ha disminuido el porcentaje del alumnado que utiliza medios impresos; ha aumentado el porcentaje del alumnado que recurre a medios digitales.
- Ha aumentado el tiempo en que el alumnado utiliza el internet, ya sea desde casa o bien en su plantel escolar.
- En las tres áreas evaluadas (lectura, matemáticas y ciencias) ha estado por debajo del promedio de la OCDE.

## PISA 2018

La evaluación PISA que se llevó a cabo en 2018 se concentró y enfocó en el área de la lectura, integrando a su vez matemáticas, ciencias y competencia global en menor medida. En México, la prueba PISA 2018 tuvo una duración de 2 horas, estuvo integrada por una serie de ítems de opción múltiple y preguntas abiertas. Además, se aplicó un cuestionario que requirió de 35 minutos para resolverlo. La prueba fue aplicada a 7,299 estudiantes, cifra que representó el 66 por ciento del total de estudiantes que tenían alrededor de 15 años. Al igual que en el año 2015, en 2018 se empleó un formato digital.

La prueba se aplicó tanto al sector educativo privado (12%) como al público (88%). De acuerdo con la edad que se requiere para ser aplicada, se observa que la mayoría del estudiantado se encontraba cursando el nivel de Educación Media Superior (79%) mientras que el resto se hallaba en secundaria (21%).

En definitiva, la prueba evidenció que no han existido progresos significativos, ni retrocesos representativos en materia educativa. Uno de los mayores retos continúa siendo el acceso a la educación, por lo que contrarrestar la desigualdad social y promover la equidad son los principales pilares para lograrlo. De esta forma, se obtendrán mejores resultados en los aprendizajes y se aminorará el rezago educativo. También se destacó que es imprescindible la inversión en infraestructura en los planteles escolares y la mejora de las condiciones de trabajo en el sector educativo.

Las áreas que se evaluaron en la prueba PISA 2018 fueron:

1. *Lectura*. Se determinó la comprensión, uso, evaluación, reflexión e interacción con los textos. En esta área se precisó que hay tres factores que influyen en el proceso de la comprensión lectora: lector, tarea y texto. Estos factores inciden en la competencia para localizar información, comprender textos, evaluar y reflexionar sobre la calidad y credibilidad del texto, así como la lectura fluida.
2. *Matemáticas*. Se evaluó la capacidad para formular, utilizar e interpretar las matemáticas en diversos entornos de la vida cotidiana de los estudiantes, pudiendo hacer uso de diversas herramientas que le ayudaran a tal fin.

3. *Ciencias*. Se valoró la capacidad de comprensión acerca de temas relacionados con la ciencia y del conocimiento científico, con el fin de evaluar o bien diseñar investigación e interpretar los resultados.

En general, PISA 2018 en México arrojó los siguientes resultados:

- Los estudiantes obtuvieron un puntaje por debajo del promedio en las tres áreas (lectura, matemáticas y ciencias)
- El nivel socioeconómico puede resultar ser un factor clave en el rendimiento de lectura, matemáticas y ciencias.
- La capacidad de la escuela para ofrecer una educación se puede ver obstaculizada por la falta de personal docente.
- Las alumnas obtuvieron un mayor puntaje en el área de lectura que los alumnos. En contraste, los alumnos obtuvieron mayores puntajes que las alumnas en matemáticas y ciencias.
- El 23% del alumnado informó haber sufrido acoso escolar, mientras que el 17% señaló que se sienten solos o solas dentro del plantel escolar.
- El 22% del alumnado indicó que en todas o en la mayoría de las clases de español, el profesor tiene que esperar bastante tiempo para que se guarde silencio dentro del salón. Dicha situación mostró como resultado, la obtención de menores puntajes en el área de lectura.
- El 85% del alumnado consideró que a su profesor le agrada enseñar.
- El 83% del alumnado se mostró satisfecho con su vida.
- El 96% del alumnado indicó que a veces o siempre se sentían felices.
- El 6% del alumnado indicó que siempre se sienten tristes.
- El 89% del alumnado indicó que usualmente pueden hallar una solución a situaciones difíciles.
- Las alumnas mostraron un mayor temor al fracaso que los alumnos.
- El 45% del alumnado tiene una mentalidad de crecimiento.
- 11 de cada 20 alumnos alcanzaron el nivel mínimo indispensable en el área de lectura, esto significa que 9 de cada 20 estudiantes no mostraron las competencias mínimas necesarias. Solo 1% del alumnado obtuvo un alto rendimiento en el área de la lectura y matemáticas.
- 11 de cada 25 alumnos lograron el nivel mínimo esperado en el área de matemáticas. Menos del 1% de los alumnos pudieron modelar situaciones complejas en el área de matemáticas. Eso significa que más de la mitad de los estudiantes mostró un bajo rendimiento en matemáticas.
- Casi ningún estudiante pudo obtener un alto rendimiento en el área de ciencias. El 53.2% de los estudiantes lograron el nivel mínimo esperado en el área de ciencias.
- La inasistencia y la impuntualidad de los estudiantes al plantel escolar provocó un menor puntaje en el desempeño del área de la lectura.
- El entusiasmo y la ayuda adicional proporcionada por los docentes del área de la lectura impactó en el puntaje del desempeño de los estudiantes en la competencia de la lectura.

- La capacidad de la escuela puede verse afectada por el ausentismo docente y la resistencia al cambio, así como por la falta de materiales.
- La cooperación entre los estudiantes, así como la valoración de la competencia y el sentimiento de pertenencia, son factores para obtener mayores puntajes.
- La falta de calidad de los procesos educativos afecta más a los estudiantes que se encuentran en una posición más vulnerable.
- Con respecto al alumnado de alto rendimiento, menos de uno de cada 10 en situación de desventaja y 1 de cada 100 en situación de ventaja, no esperan completar su educación terciaria.

## Cívica - Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana

*Cívica* es un Programa de investigación que informa acerca de los niveles de conocimiento del alumnado en el área de educación cívica. México ha participado en dos ocasiones a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Sus características y resultados se pueden observar en el Diagrama 1 e Infografía 2.



Fuente: INEE (s.f.) Cívica. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/civica/>

## Infografía 2. Resultados México: Cívica 2016

El propósito de Cívica 2016 consistió en conocer qué tan preparada está la población joven para asumir su ciudadanía en el siglo XXI.



### Se aplicó a...



Estudiantes de octavo grado internacional de estudios, 2º grado de secundaria en México (jóvenes de ±14 años de edad).



También contempló cuestionarios para docentes, directores y expertos en la materia.



24 países<sup>1</sup>

- 16 de Europa
- 5 de Latinoamérica
- 3 de Asia

Se recolectaron datos<sup>2</sup> de:

94 000 estudiantes

37 000 docentes

3 800 escuelas

### En México participaron...



### Resultados por niveles de desempeño



Sólo 1 de cada 10 estudiantes alcanzó el nivel de desempeño A (el más alto) de acuerdo con la escala de Cívica 2016. Demuestran un enfoque holístico de los conceptos cívicos y de ciudadanía.



7 de cada 10 se ubicaron en los niveles B y C. Lo que significa que:

- Muestran familiaridad con el amplio concepto de democracia.
- Reconocen las formas en que las instituciones y las leyes pueden utilizarse para proteger y promover los valores y principios de una sociedad.
- Les son familiares los conceptos de igualdad, cohesión social y libertad como principios de la democracia y los pueden relacionar con ejemplos cotidianos.

Pero, tienen dificultades para:

- Vincular los procesos de organización e influencia social y política con los mecanismos legales e institucionales usados para controlarlos.
- Generar hipótesis precisas sobre los beneficios, las motivaciones y los posibles resultados de las políticas institucionales y las acciones de los ciudadanos.
- Integrar, justificar y evaluar determinadas posiciones, políticas o leyes basadas en los principios que las sustentan.



2 de cada 10 presentaron importantes carencias en el razonamiento y aplicación de conocimientos cívicos. Se ubicaron en el nivel D e incluso por debajo del D.

Nuestro país registró aumentos en los porcentajes de estudiantes en los niveles A y B, esto podría significar una mejora en las habilidades ciudadanas y en el conocimiento cívico del alumnado de segundo de secundaria. Sin embargo, vale la pena preguntarse si después de siete años ¿son éstos los resultados que se esperaban?

¿Qué implicaciones tendrían para la vida actual y futura de estos jóvenes estudiantes las carencias de tales conocimientos cívicos?



### ¿Qué cambió de 2009 a 2016?



Hombres y mujeres incrementaron su desempeño, pero la tendencia de un mejor desempeño es a favor de las mujeres.



Las escuelas públicas mejoraron significativamente su desempeño; sin embargo, en ambos ciclos, las privadas han tenido una media de desempeño superior.

### ¿Cómo mejorar estos resultados?

11 países, entre ellos México, registraron avances estadísticamente significativos.

Sin embargo, hubo ocho países con medias significativamente por debajo del promedio de Cívica 2016 (517), entre ellos se encuentran los cinco países latinoamericanos, incluido México (467), cuya media lo ubica significativamente por encima de Perú (438) y República Dominicana (381) y por debajo de Chile y Colombia (482).

### Medias de desempeño (promedio)

| País                 | 2009 | 2016 |
|----------------------|------|------|
| Dinamarca            | 576  | 586  |
| Finlandia            | 576  | 577  |
| Cívica               | 500  | 517  |
| Chile                | 483  | 482  |
| Colombia             | 462  | 482  |
| México               | 452  | 467  |
| Perú                 | —    | 438  |
| República Dominicana | 380  | 381  |

### Sobre el compromiso y la participación cívica del alumnado

## Infografía 2. Resultados México: Cívica 2016 (continuación)

### Sobre el compromiso y la participación cívica del alumnado

La frecuencia de los estudiantes de nuestro país a...



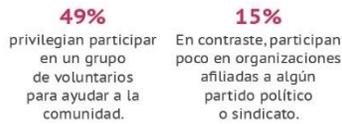
para enterarse de las noticias nacionales e internacionales ha disminuido.

Esta práctica incrementó en el promedio de los países participantes, pero en México disminuyó.

Esta práctica presenta una baja estadísticamente significativa.

El Internet predomina sobre las fuentes virtuales utilizadas para encontrar información sobre asuntos políticos o sociales (29%); sin embargo, su uso es bajo en comparación con los medios tradicionales.

Los estudiantes mexicanos...



- Hablar con otras personas sobre sus opiniones políticas y sociales (80%).
- Reunir firmas para presentar una petición (72%).
- Participar en una manifestación no violenta (67%).
- Ponerse en contacto con un representante electo (67%).

Fueron las actividades cívicas sobre las cuales mostraron mayores intenciones para participar en el futuro.

En voz de los docentes...



son las actividades escolares que más realizan los estudiantes en el salón de clases.

- Los derechos y responsabilidades de los ciudadanos (97%).
- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres (95%).
- Solución de conflictos (93%).

Son temas y habilidades en las que dijeron sentirse bastante preparados para su enseñanza. No así sobre comunidad global y organizaciones internacionales (52%) y el uso responsable de Internet (65%).

### Sobre la opinión del alumnado hacia algunos temas cívicos de la sociedad

De aquellas situaciones que tendieron a ser vistas como positivas para la democracia, tales como:



destaca que esta opinión positiva en el alumnado de nuestro país esté, en todos los casos, por debajo del promedio de Cívica.

Las tres conductas que el alumnado de nuestro país consideró "muy importantes" para ser un buen ciudadano, fueron:



¿Qué opina usted de los resultados arrojados en Cívica 2016?

¿Qué resultados llamaron su atención?

¿Qué aspectos del conocimiento, el compromiso y la participación cívica del alumnado deberían reforzarse y cuáles requieren mayor atención?

<sup>1</sup> En el ciclo de 2009 participaron 38 países.  
<sup>2</sup> La Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IFAE, por sus siglas en inglés) es el organismo encargado de seleccionar la muestra de escuelas de los países participantes.  
<sup>3</sup> Chiapas no participó porque no hubo las condiciones necesarias de seguridad para realizar la aplicación.

### El clima escolar

Más de la mitad del alumnado de nuestro país reportó haber experimentado algún tipo de abuso verbal en la escuela:



#bullying  
 Las acciones menos emprendidas para prevenir el bullying en las escuelas son aquellas dirigidas a prevenir el ciberacoso.

**Ciudadan@ informad@ vale x 2**  
 Para que conozca más sobre el sentido, los propósitos y las características del segundo Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (Cívica 2016) y reflexione sobre sus resultados, participe en el curso gratuito y en línea:

**Cívica: una evaluación sobre la formación ciudadana**  
 ¡Disponible en la plataforma de México!  
[www.mexicox.gob.mx](http://www.mexicox.gob.mx)

Informes en:  
[culturadelaevaluacion@inee.edu.mx](mailto:culturadelaevaluacion@inee.edu.mx)

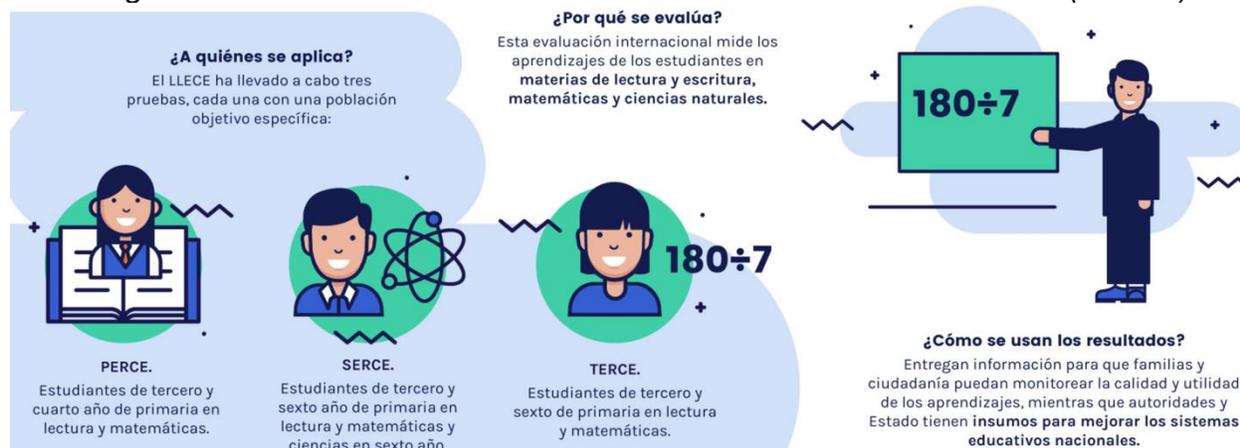
Consulte los resultados de Cívica 2016 en <http://www.inee.edu.mx/>

Fuente: INEE (s.f.) *Cívica 2016 Resultados México*. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P2A331.pdf>

## LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad)

Esta entidad ha realizado estudios regionales en cuatro ocasiones (1997, 2006, 2013 y 2019; PERCE, SERCE, TERCE y ERCE respectivamente) sobre la calidad en los sistemas educativos de América Latina. En la Infografía 3 se describe en qué consiste.

### Infografía 3. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad (LLECE)



Fuente: INEE (s.f.) LLECE. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/llece/>

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE, se aplicó desde mayo de 2019 en 16 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, con una cobertura de 4 mil escuelas y más de 160 mil estudiantes de tercer y sexto grado de nivel básico (primaria), que representaron a más de 18 millones de estudiantes en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, evaluando por primera vez las habilidades socioemocionales además de Lenguaje (Lectura y Escritura), Matemáticas y Ciencias Naturales.

La última emisión se realizó gracias al Centro de Medición MIDE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) de México y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile. El 30 de noviembre de 2021 se dieron a conocer sus resultados a través de la plataforma *Youtube* en el video titulado “*Lanzamiento de resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*” de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago de Chile), que está disponible en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=N2MAue1HQR0>

Para el caso de México los resultados por área de interés se presentan a continuación:

- a) *Lenguaje (lectura y escritura)*. Las categorías evaluadas fueron: diversidad textual; reflexión y evaluación; estrategias de lectura; decodificación; y, comprensión lectora literal e inferencial. Los resultados reportados en algunas categorías varían mucho del alumnado de tercer grado con respecto al de sexto grado. Las categorías que requieren mayor atención en los alumnos de sexto grado en el área de la lectura son: estrategias de lectura y la decodificación. Y para ambos grados (tercero y sexto), se requiere un mayor énfasis en la comprensión lectora literal e inferencial.

- b) *Matemáticas*. Las categorías evaluadas fueron: geometría; magnitudes y medidas; estadísticas y probabilidad; patrones y álgebra; números y operaciones. Los resultados indicaron que México debe prestar atención a mejorar en la categoría de Geometría para ambos grados (tercero y sexto) y para el caso de tercero en Magnitudes y medidas.
- c) *Ciencias Naturales*. Las categorías evaluadas fueron: la tierra y el universo; ecología y medioambiente; cuerpo humano y salud; la materia y sus transformaciones; seres vivos; la energía y sus manifestaciones; ciencia, tecnología y sociedad. Esta área solo evaluó al alumnado de sexto grado, por lo que los resultados indican que México debe mejorar en dos categorías: seres vivos y la tierra y el universo.

## TALIS Video (Estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje)

El Estudio Internacional sobre la Enseñanza y Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés), está coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El primer estudio se realizó en 2008, participando México hasta 2013 en la segunda edición a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), siendo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) quien realizó el análisis de la información sobre lo que el profesorado reportó sobre su trabajo dentro del aula.

En 2015 la OCDE determinó que se debería realizar otro estudio basado en evidencias directas de las prácticas docentes, a través de videograbaciones de clase y colección de artefactos mediante el Consorcio Internacional, a través de: *Educational Testing Service (ETS)*, *RAND Corporation*, y *The German Institute for International Educational Research (DIPF)* por sus siglas en alemán). Dicho estudio comenzó en enero de 2016 y concluyó en 2020. En la Infografía 4 se describe en qué consistió.

### Infografía 4. TALIS Video: estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje



## Infografía 4. TALIS Video: estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje (continuación)

Propósitos de la evaluación

**Un estudio enfocado en la calidad y eficacia de la enseñanza**

Tiene por objetivos, observar y documentar la variedad de prácticas docentes entre distintos países, identificar los aspectos de la "buena enseñanza", entender qué aspectos de la enseñanza están relacionados con el aprendizaje de los estudiantes y otros resultados no cognitivos y la naturaleza de esas relaciones.

El estudio proporcionará información sobre las características de las prácticas de enseñanza, su contexto y los resultados del aprendizaje asociados a ésta. El análisis de los resultados permitirá identificar cuáles son las similitudes y diferencias en las prácticas docentes entre los países participantes de TALIS Video Study.

Propósitos de la evaluación

**¿Qué se evalúa?**

El contenido focal del estudio son las ecuaciones cuadráticas.

$$ax^2 + bx + c = 0, \quad a \neq 0$$

Fuente: INEE (s.f.) TALIS. Estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/talis/>

TALIS Video Study tuvo por objeto identificar los aspectos de una "buena enseñanza" relacionados con el aprendizaje, observando los múltiples contextos culturales. Participaron 8 países integrantes de la OCDE: Chile, Japón, Colombia, China (Shanghái), Alemania, Reino Unido (Inglaterra), España (Madrid) y México. Cada país decidió de manera aleatoria evaluar a 85 escuelas entre públicas y privadas, con un reemplazo de 3 escuelas. Para el caso de México, se realizó con una sobre muestra de un total de 103 escuelas de 29 entidades federativas y fue aplicado a 2,926 docentes y 193 directores completaron el cuestionario TALIS.

Fue aplicado al profesorado y alumnado de tercero de secundaria. Se seleccionó a un miembro del cuerpo docente que estuviera abordando un determinado tema, del que se elaboraron 2 videograbaciones, aplicándose una serie de cuestionarios sobre la percepción del profesorado y alumnado que participó en el estudio. Al alumnado, además, se les aplicó una prueba de matemáticas antes y después de que el profesor o la profesora abordara el tema de la clase.

Entre los resultados de la prueba TALIS 2018 que obtuvo México fueron:

- Con respecto a los docentes:
  - Poco más del 40% sentían que su profesión era valorada por la sociedad y se encontraban satisfechos con sus salarios.
  - Casi en su totalidad estaban satisfechos con su trabajo e informaron que sentían tener el control del contenido de su curso.
  - Más de la mitad se encontraban satisfechos con su contrato laboral.
  - Más del 70% tenía un contrato laboral permanente. En contraste, poco más del 10% estaban empleados con contratos de un año o menos.
  - Más del 20% señalaron que les gustaría cambiarse a otro plantel escolar o bien dejar la docencia en los próximos 5 años.
  - Casi el 10% reportó que sentía mucho estrés en su trabajo.
  - Poco más del 70% señalaron que se requiere trabajar en una cultura escolar colaborativa.
- ❖ Con respecto a los directivos:
  - Casi en su totalidad se encontraban satisfechos con su trabajo.

- Poco más del 70% se encontraban satisfechos con su contrato laboral y señalaron que es necesario implementar medidas para la cooperación entre los docentes, con el fin de desarrollar nuevas prácticas docentes.
- Más del 60% se encontraban satisfechos con su salario.

## **Evaluaciones Nacionales**

### **ENLACE (Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares)**

La prueba fue aplicada cada año en México de 2006 a 2013, evaluando el desempeño en las áreas de lectura y matemáticas, a través de la Secretaría de Educación Pública al alumnado que se encontraba cursando:

- De tercero de primaria a tercero de secundaria.
- Último año de educación media superior (solo a partir de 2008)

Los resultados de la prueba ENLACE se hacían del conocimiento público, con el fin de que padres/madres de familia, autoridades y alumnos contaran con información para la toma de decisiones, desde diversos puntos: posibles mejoras o áreas que requerían fortalecimiento, prácticas pedagógicas/didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, implementación de acciones remediales, rezago educativo, elección de plantel escolar ya fuese público o privado, entre otros.

Cabe destacar que, hubo gran resistencia a su aplicación debido a que no se evaluaban todas las áreas de conocimiento, además de que se creía que los resultados siempre eran negativos o que existía un sobrediagnóstico. Para 2008 se asignaron bonos monetarios para aquellos profesores que se encontraban en Carrera Magisterial derivado de los resultados obtenidos en dicha prueba.

Finalmente, al haberse presentado prácticas que pusieron en tela de juicio los resultados obtenidos, así como ligar dichos resultados a premios o castigos a profesores o escuelas, se decidió eliminarla como prueba estandarizada.

### **EXCALE (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo)**

Aunada a la prueba ENLACE, se decidió aplicar en 2005 la prueba EXCALE, la cual tenía por objetivo dar a conocer el nivel de aprendizaje del alumnado, con el fin de identificar los factores que incidían en el sistema educativo. Las características de la prueba EXCALE fueron las siguientes:

- Estuvieron alineadas al currículo para evaluar los aprendizajes contenidos en los planes y programas de estudio.
- Evaluaba el dominio de temas.
- Pretendió evaluar gran cantidad de contenidos curriculares.

- Era de carácter muestral, se obtenían resultados a partir de muestras representativas de las diversas entidades federativas. Era de carácter muestral, es decir, se obtenían resultados a partir de muestras representativas de las diversas entidades federativas.
- La aplicaban personas que no pertenecían al centro escolar.
- Constaba de preguntas abiertas y cerradas.
- Se aplicaron cuestionarios para contextualizar los planteles escolares y los hogares, a través de la información proporcionada por el alumnado, profesorado y las mismas escuelas.
- A partir de los resultados arrojados se generó un análisis que quedaba integrado en reportes.
- Se aplicaron cada año a un solo grado, del cual se conformaba un solo ciclo de cuatro años al alumnado que se encontraba en 3° de preescolar, 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria.
- Se aplicaron cada año a un solo grado.

## PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes)

En 2013, al haber sido eliminada la prueba ENLACE como decisión por parte de la Secretaría de Educación Pública, se reemplazó con la prueba PLANEA. Dicha prueba se comenzó a aplicar al alumnado de sexto de primaria, tercero de secundaria y en el último grado de Educación Media Superior en 2015 en las áreas de conocimiento: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. En la Infografía 5 se describe en qué consiste.

### Infografía 5. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) ¿En qué consiste PLANEA?



Fuente: INEE (s.f.) PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/>

Las diferencias que dicha prueba tiene con respecto a las pruebas ENLACE y EXCALE se describen en la Tabla 1.

**Tabla 1. Fortalezas y debilidades de ENLACE y EXCALE frente a Planea**

| ENLACE  | EXCALE   | Planea   |
|---|--|--|
| <b>Fortalezas</b>   |  | A partir de las lecciones aprendidas, <b>Planea</b> cuidará entre otras cosas:   |
| Logró una amplia visibilidad e interés por las evaluaciones entre las autoridades educativas y diversos grupos de la sociedad civil.  | Tuvo la virtud de evaluar periódicamente el aprendizaje de manera válida, confiable y estable.                             |  El rigor metodológico del diseño, construcción y aplicación de las pruebas.   |
| <b>Debilidades</b>  |  |  La correspondencia de la información que ofrecen los resultados con los propósitos que se plantearon durante el diseño. |
| Su aplicación excesiva (en muchos grados y año tras año), aunada a un uso inadecuado, generó la nociva práctica de los docentes de preparar a sus alumnos para la prueba, afectando el tiempo dedicado al Plan de estudios regular.                     | Sus resultados tuvieron poca visibilidad social e insuficiente presencia para la toma de decisiones en política educativa. | El sesgo de las evaluaciones que pudiera resultar de la diversidad de género, étnica, cultural y lingüística del país, a fin de evitar comparaciones injustas.   |
|  Carecía de controles del <i>sesgo</i> en las evaluaciones.  |  | El <i>mecanismo de control</i> de las aplicaciones, indicando los casos en que los resultados pudieran no ser confiables.  |
|  Controlaba el <i>patrón de copia</i> pero no se descartaban resultados no confiables.   |  |  La precisión y comparabilidad de las medidas, para que sus informaciones sean confiables a lo largo del tiempo.         |
| Las consecuencias asociadas con los resultados (como el uso de <i>rankings</i> de escuelas y el otorgamiento de incentivos a docentes en educación básica) provocó el fenómeno conocido como inflación de resultados y un uso inadecuado de los mismos. |  |  El uso e impacto de sus resultados.   |

Fuente: Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación (s.f.) *Fortalezas y debilidades de ENLACE y EXCALE frente a Planea*. En: Fascículo 1. Planea: una nueva generación de pruebas. ¿Qué es Planea? PLANEA-INEE. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo\\_1.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_1.pdf)

La última vez que se aplicó PLANEA fue en el año 2019, siendo su quinta emisión. Los aprendizajes esperados de acuerdo con el grado escolar se sintetizan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1. Aprendizajes esperados PLANEA**

| Aprendizajes esperados de acuerdo con el área de conocimiento |  |   |   |
|---|--|---|---|
|   | 6° grado de Primaria   | 3er. grado de secundaria  | Último grado de Educación Media Superior  |
| <b>Lenguaje y Comunicación</b>                                | 1. Comprensión Lectora <ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de información y comprensión</li> <li>Desarrollo de una interpretación</li> <li>Análisis de la estructura textual</li> <li>Reflexión sobre la Lengua</li> <li>Reflexión sobre el sistema de la lengua</li> <li>Convencionalidades lingüísticas</li> </ul> | 1. Comprensión Lectora <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación crítica del texto</li> <li>Análisis del contenido y de la estructura</li> <li>Desarrollo de una comprensión global</li> <li>Desarrollo de una interpretación</li> </ul> 2. Reflexión sobre la Lengua <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión semántica y morfosintáctica</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo y construcción de la información</li> <li>Texto argumentativo</li> <li>Texto expositivo</li> <li>Texto literario</li> </ul> |
| <b>Matemáticas</b>  | 1. Forma, espacio y medida. <ul style="list-style-type: none"> <li>Medida</li> <li>Ubicación espacial</li> <li>Figuras y cuerpos</li> </ul>  | 1. Sentido numérico y pensamiento algebraico. <ul style="list-style-type: none"> <li>Números y sistemas de numeración</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sentido numérico y pensamiento algebraico</li> <li>Cambios y relaciones</li> <li>Forma, espacio y</li> </ul>                       |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  | 2. Manejo de la información. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Análisis y representación de datos</li> <li>· Proporcionalidad y funciones</li> </ul> 3. Sentido numérico y pensamiento algebraico <ul style="list-style-type: none"> <li>· Problemas aditivos</li> <li>· Problemas multiplicativos</li> <li>· Números y sistemas de numeración</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Problemas aditivos</li> <li>· Problemas multiplicativos</li> <li>· Patrones y ecuaciones</li> </ul> 2. Forma, espacio y medida. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Figuras y cuerpos</li> <li>· Medida</li> </ul> 3. Manejo de la información. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Proporcionalidad y funciones</li> <li>· Análisis y representación de datos</li> <li>· Nociones de probabilidad</li> </ul> | medida <ul style="list-style-type: none"> <li>· Manejo de la información</li> </ul> |
|--|--|--|---|

Fuente. Elaboración propia con base en la información proporcionada en:

Gobierno de México (s.f.) *Evaluación Interna 6° Grado de Educación Primaria*. Disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/ba\\_ei/](http://planea.sep.gob.mx/ba_ei/)

Gobierno de México (s.f.) *Planea en Educación Básica*. Disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/ba/#aplicacion\\_ba](http://planea.sep.gob.mx/ba/#aplicacion_ba)

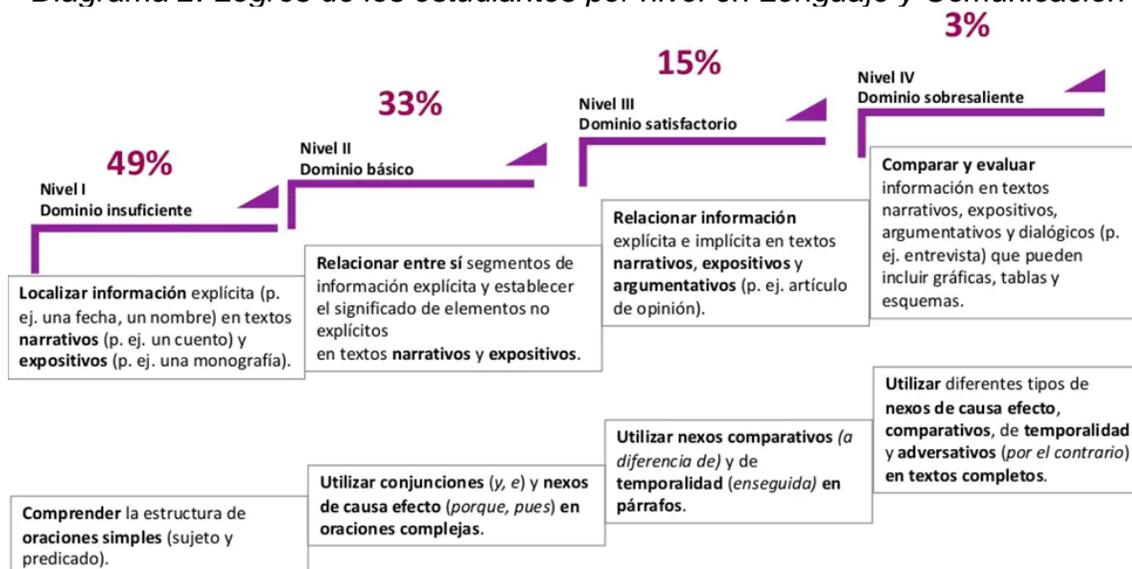
Gobierno de México (s.f.) *Planea en Educación Media Superior*. Disponible en: <http://planea.sep.gob.mx/ms/>

Los niveles de logro que se miden a través de la prueba PLANEA son 4: insuficiente, básico, satisfactorio y sobresaliente.

### Resultados 6° grado de primaria

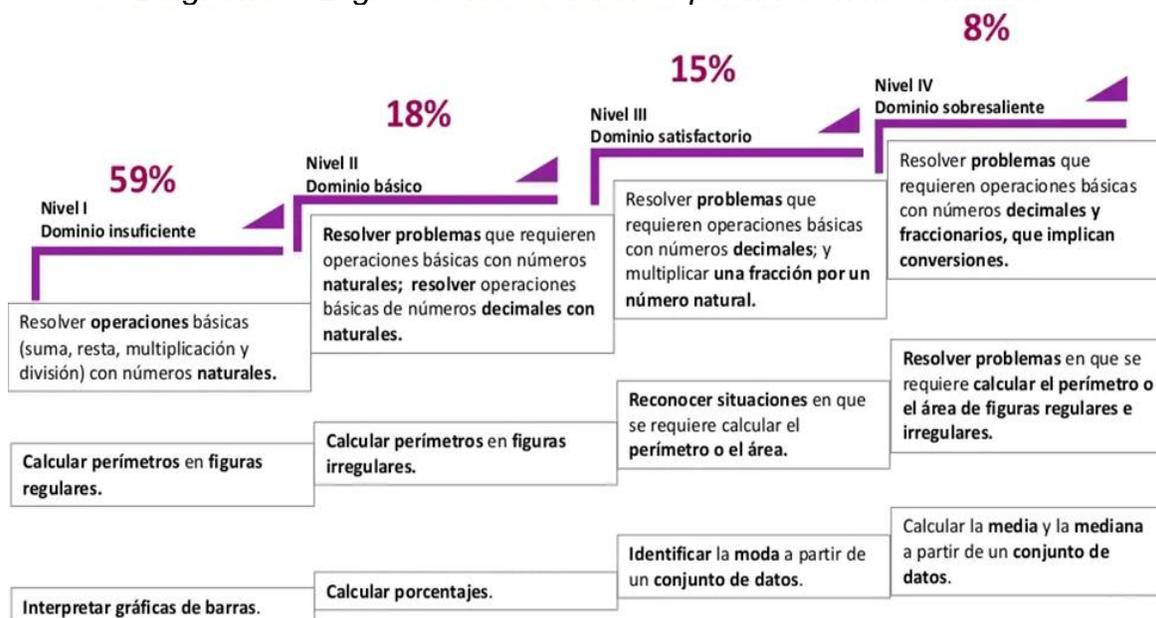
Los resultados de sexto año de primaria a nivel nacional para 2018, de acuerdo con el nivel alcanzado en cada área de conocimiento, se ilustran en el Diagrama 2 (en cuanto a Lenguaje y Comunicación) y Diagrama 3 (correspondiente a Matemáticas). Nótese que tanto en Lenguaje y Comunicación como para Matemáticas, la mayor parte del alumnado se situó en el Nivel I, con dominio insuficiente.

Diagrama 2. Logros de los estudiantes por nivel en Lenguaje y Comunicación



Fuente: INEE (noviembre de 2018) Planea. Resultados nacionales 2018. 6° de primaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 10. Recuperado de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/planea/resultados-planea/>

Diagrama 3. Logros de los estudiantes por nivel en matemáticas

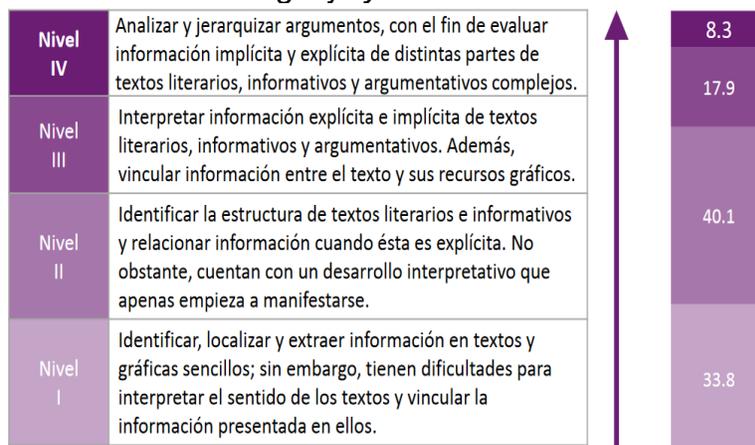


Fuente: INEE (noviembre de 2018) Planea. Resultados nacionales 2018. 6° de primaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 10. Recuperado de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/planea/resultados-planea/>

### Resultados 3° grado de secundaria

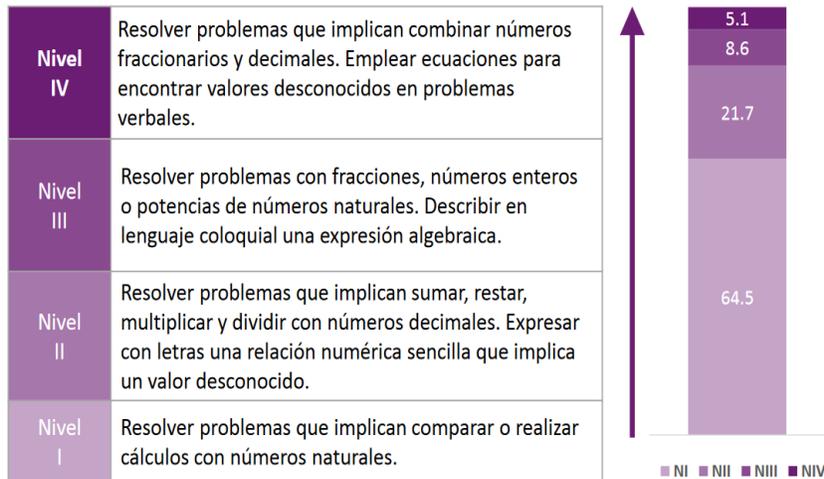
Los resultados de tercer grado de secundaria a nivel nacional para 2017, de acuerdo con el nivel alcanzado en cada área de conocimiento, se ilustran en el Diagrama 4 (en cuanto a Lenguaje y Comunicación) y Diagrama 5 (correspondiente a Matemáticas). Nótese que en lo correspondiente a Lenguaje y Comunicación la mayor parte del alumnado se situó en el Nivel II con un dominio básico. En contraste, en el área de Matemáticas la mayor parte del alumnado se situó en el Nivel I, con dominio insuficiente.

Diagrama 4. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Lenguaje y Comunicación



Fuente: INEE (enero de 2018) Planea. Resultados nacionales 2017. 3° secundaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 12. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2017.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf)

**Diagrama 5. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Matemáticas**

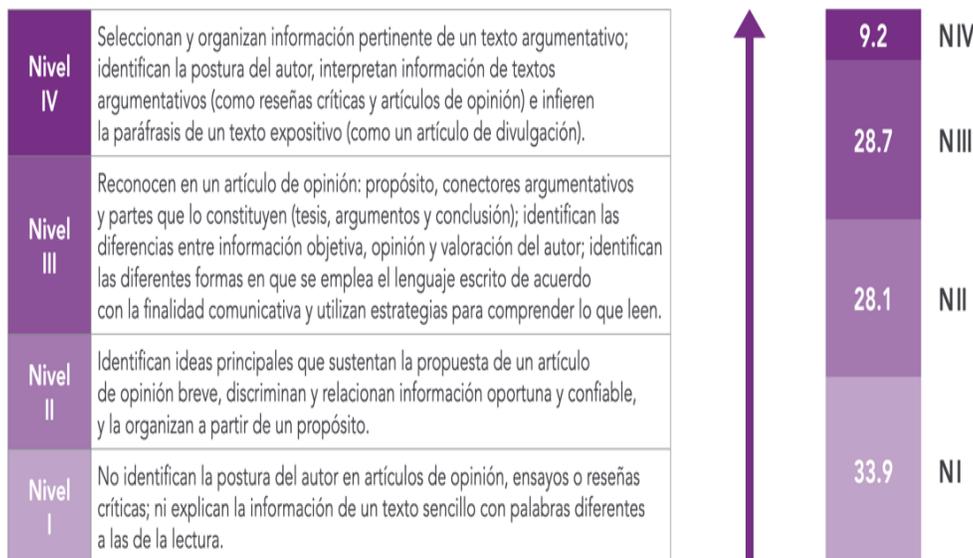


Fuente: INEE (enero de 2018) Planea. Resultados nacionales 2017. 3° secundaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 13. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2017.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf)

### Resultados Educación Media Superior

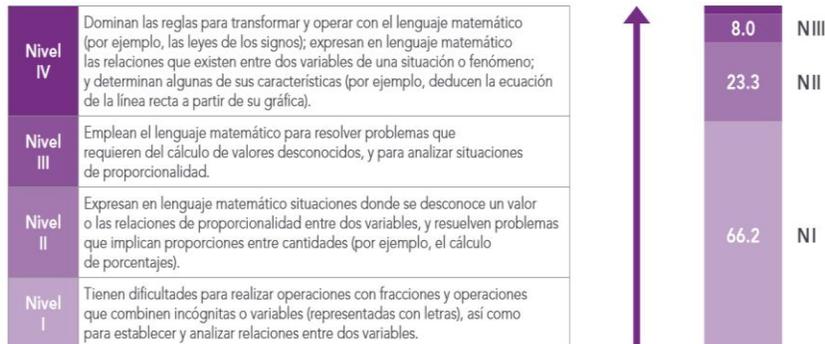
Los resultados a nivel nacional para 2017, de acuerdo con el nivel alcanzado en cada área de conocimiento en Educación Media Superior, se ilustran en el Diagrama 6 (en cuanto a Lenguaje y Comunicación) y Diagrama 7 (correspondiente a Matemáticas). Nótese que, tanto en Lenguaje y Comunicación como para Matemáticas, la mayor parte del alumnado se situó en el Nivel I, con dominio insuficiente.

**Diagrama 6. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Lenguaje y Comunicación**



Fuente: Planea-INEE (s.f.) Planea. Resultados nacionales 2017. Educación Media Superior. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 6. Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>

Diagrama 7. Porcentaje de estudiantes por nivel de logro educativo, a nivel nacional Matemáticas



Fuente: Planea-INEE (s.f.) Planea. Resultados nacionales 2017. Educación Media Superior. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 7. Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>

Cabe señalar que, las y los estudiantes ubicados en el nivel I fueron capaces de comprender información explícita en textos sencillos con temáticas que le son familiares y con un orden típico, por ejemplo, inicio, desarrollo y conclusión. Sin embargo, no pudieron formular inferencias de contenidos implícitos en diferentes tipos de texto o comprender textos extensos y complejos. Además, no lograron identificar el proceso de investigación y su aplicación como medio para la construcción de conocimientos. En contraste, los estudiantes ubicados en el nivel IV tuvieron las habilidades requeridas en proyectos de investigación, planear escritos atendiendo a las propiedades textuales y a diferentes propósitos e interpretaron y valoraron información de diferentes tipos de texto.

En el área de Matemáticas 6 de cada 10 estudiantes se ubicó en el nivel I (66%); casi 2 de cada 10 se ubicaron en el nivel II (23 %); en el nivel III sólo 8 de cada 100 estudiantes (8%); y, en el nivel IV casi 3 estudiantes de cada 100 (2.5%).

### ECEA (Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje)

Tiene por objeto conocer en qué grado las escuelas de educación obligatoria en México cuentan con condiciones básicas para que puedan operar y funcionar. En la Infografía 6 se describe en qué consiste.

Infografía 6. Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA)



Fuente: INEE (s.f.) ECEA. Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/ecea/>

## EC (Evaluaciones del Currículo)

Valoran planes y programas de estudio, así como los métodos y materiales educativos de la educación obligatoria. En la Infografía 7 se describe en qué consiste.

### Infografía 7. Evaluaciones del Currículo (EC)



Fuente: INEE (s.f.) EC. Evaluaciones del Currículo. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/evaluacion-del-curriculo/>

## Evaluación de la calidad educativa

La evaluación de la calidad educativa involucra dos conceptos: evaluar y calidad. En relación con el primero, para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la evaluación no se reduce a una simple medición de ciertos aspectos de la realidad educativa, sino que se trata de un juicio de valor que contrasta los resultados obtenidos con respecto a lo establecido previamente a través de ciertos parámetros.

Respecto del segundo concepto, el INEE concibe a la calidad educativa de forma que implica las dimensiones de pertinencia y relevancia, eficacia interna y externa, impacto, eficiencia y equidad. Dichas dimensiones pueden ser comprendidas de mejor manera si se realizan estudios sobre el sistema educativo, entendiendo que será de calidad aquél que:

- *“Establece un currículo adecuado a las circunstancias de la vida de los alumnos (pertinencia) y a las necesidades de la sociedad (relevancia).*
- *Logra que la más alta proporción de destinatarios acceda a la escuela (cobertura), permanezca en ella hasta el final del trayecto y egrese en los tiempos previstos (eficiencia terminal) habiendo alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo (nivel de aprendizaje, eficacia interna y externa).*
- *Consigue que los aprendizajes sean asimilados en forma duradera y se traduzcan en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales, con lo que la educación será fructífera para la sociedad y el propio individuo (impacto).*

- Cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, y los usa de la mejor manera posible, evitando derroches y gastos innecesarios (eficiencia).
- Tiene en cuenta la desigual situación de alumnos y familias, comunidades y escuelas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible de estudiantes (equidad).” (INEE-Gobierno del Estado de Veracruz, 2005, p. 14).

En relación con las mediciones de resultados de aprendizaje, el INEE ha señalado que los instrumentos utilizados hasta ahora tienen algunas limitaciones, las cuales deben tenerse en cuenta también a la hora de interpretar los resultados:

- Comparabilidad en el tiempo. En ocasiones los resultados obtenidos en distintos años no pueden ser estrictamente comparables.
- Niveles absolutos vs relativos. No se pueden hacer juicios de valor con respecto a los niveles de competencia del alumnado, puesto que los planes y programas de estudio oficiales no definen explícitamente los estándares de desempeño precisos para cada uno de los grados y de las asignaturas.
- Comparaciones entre áreas y grados. No deben realizarse comparaciones entre áreas y grados.
- Inferencias para el conjunto de la población. Al aplicar una prueba estándar a una muestra del alumnado, se ofrece un grado de confiabilidad sobre el resto de la población estudiantil, pero se debe considerar que siempre existe un margen de error.
- Ordenamientos de entidades o modalidades (*rankings*): puntaje obtenido.
- El sesgo cultural ha representado un reto en para México, derivado de su diversidad étnica, lingüística y cultural.

## 5.2 Antecedentes históricos

### Colonia

La educación durante el período colonial básicamente estuvo a cargo de la Iglesia a través de órdenes sacerdotales, de las que destacó la *jesuita*, por su gran labor a partir del siglo XVI hasta 1767, año en que fueron expulsados de Nueva España.

El tipo de educación que se impartió durante este período era de diversa índole, ya que el enfoque fue acorde a lo que se buscaba, desde adiestrar en los oficios o las artes, la enseñanza religiosa o universitaria hasta la educación dirigida únicamente a las mujeres.

Cabe destacar que, la educación a lo largo de este período estuvo esencialmente dirigida a las personas criollas, dejando a un lado e incluso excluyendo al acceso educativo a los indígenas, haciendo caso omiso a diversas disposiciones oficiales por parte de la Corona española que señalaba el deber de educarlos. Sólo destacaron dos hechos, uno es que, al inicio de la Conquista, la orden franciscana ofreció educación a los hijos de los señores y principales mexicas, con el fin de enseñarles a leer y escribir el castellano para que evangelizaran a los indígenas. Y el otro es que existió el Colegio

de la Santa Cruz en Tlatelolco (Primer Colegio de América), el cual ofreció educación superior a los indígenas, pero por desgracia duró por muy corto tiempo.

Por su parte, si bien había escuelas para mujeres, estas eran escasas y con asistencia baja de niñas y jóvenes, además de una enseñanza limitada: lectura, escritura y aritmética elemental. La realidad fue que éstas aprendían a través de las mujeres que eran parte de su entorno familiar y social, así como de lo que les enseñaban en la catequesis dominical. Algunos conventos llegaron a ofrecer una educación un poco más completa, por lo que algunas niñas y jóvenes pudieron acceder a una mejor enseñanza.

Derivado del movimiento de la Ilustración, se llegaron a fundar dos escuelas gratuitas, una para niñas y otra para niños. Y en 1551 se fundó la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España.

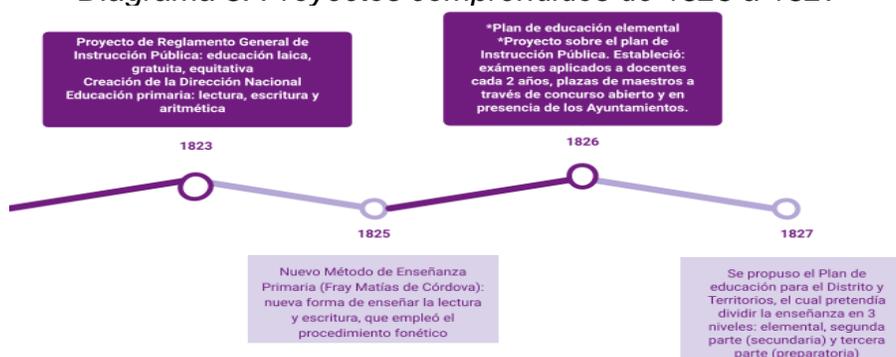
## México independiente

En este período se presentaron las grandes fricciones entre liberales y conservadores, por lo que a pesar de que el aspecto educativo era primordial, los conflictos lo hicieron quedar como tema secundario, ya que lo principal en la agenda pública era la discusión sobre el establecimiento de un sistema político.

Uno de los aspectos que destaca es la creación de escuelas primarias públicas, las cuales presentaban el gran reto de cómo iban a sostenerse, ya que en primera instancia no se contaba con el dinero suficiente para crear la infraestructura, por lo que muchos edificios de otra índole comenzaron a fungir como planteles escolares. Asimismo, se presentó el dilema sobre cómo iban a pagar al personal que laboraba en dichos planteles.

Con el establecimiento de las escuelas primarias se pretendía que el Estado tomara control sobre la educación. Los conflictos entre liberales y conservadores sobre el tema no se hicieron esperar. Por un lado, el poder eclesiástico aún mantenía el control en muchos ámbitos y en lo correspondiente a la enseñanza tenía un monopolio sobre ésta. Algunos de los proyectos educativos de suma importancia para este período se detallan en el Diagrama 8.

Diagrama 8. Proyectos comprendidos de 1823 a 1827



Fuente. Elaboración propia a partir de la información extraída de: Moreno Kegel, Enrique. (2020). *Historia de la educación en México, panorama educativo en México desde 1821 al 2000*, pp. 2-3. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/339736846\\_Historia\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_Mexico\\_panorama\\_educativo\\_en\\_Mexico\\_desde\\_1821\\_al\\_2000](https://www.researchgate.net/publication/339736846_Historia_de_la_educacion_en_Mexico_panorama_educativo_en_Mexico_desde_1821_al_2000)

Con el fin de aminorar la tensión, el presidente Valentín Gómez Farías estableció el principio de libertad de enseñanza a partir de la expedición de una ley en 1833 la cual nunca se aplicó, sino por el contrario fue derogada al siguiente año de su promulgación debido a los grandes intereses y presión de los conservadores. Lo que destaca finalmente es que, a pesar de que esta ley no se aplicó, sí tuvo un impacto positivo, ya que se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios de la Federación, y representó el nacimiento de la idea del laicismo en la enseñanza

En 1842, el gobierno decidió que la Dirección de Instrucción Pública quedara a cargo de la Compañía Lancasteriana. En 1843, Adolfo López de Santa Anna provocó un retroceso en el laicismo, al expedir el Plan General de Estudios de la República Mexicana, donde se estipuló que el alumnado recibiera instrucción religiosa. Posteriormente, centralizó la enseñanza, eliminando la facultad que ya gozaban los estados sobre la materia.

Al ocurrir una serie de conflictos armados, tanto de carácter internacional como civil, el tema de la educación quedó archivado, hasta que, en 1846, al ser de nueva cuenta presidente Valentín Gómez Farías, reconoció la facultad que los estados tenían sobre el ámbito educativo, dejando atrás la centralización impuesta por López de Santa Anna.

Durante el mandato de Benito Juárez:

1. Se estableció como obligatoria la educación secundaria para mujeres (1856).
2. Se promulgó la Constitución de 1857, con carácter federalista, donde se plantearon muchos de los principios de los liberales. Para el caso de la educación, el artículo 3° planteó que la ley debía determinar cuáles debían ser las profesiones que llevarían a cabo la enseñanza, y los requisitos para ello.
3. Se promulgó la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los Territorios Federales, que estableció un nuevo plan de estudios para la educación primaria (1861).
4. En 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual estableció:
  - Educación primaria gratuita para los pobres y obligatoria, eliminando a la par todo tipo de enseñanza religiosa en su plan de estudios.
  - Creación de la Escuela de Estudios Preparatorios.
5. Se publicó la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, la cual estableció la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y modificaciones a planes de estudio en los niveles de primaria y preparatoria (1869).

Destacó que, a partir de la restauración de la república, se crearon un número considerable de escuelas, pero el porcentaje de infantes en edad escolar que asistían a ellas era muy bajo, no alcanzaba ni el 20 por ciento.

Recordemos finalmente que para esta época se estableció el Imperio de Maximiliano, el cual en materia educativa implementó una serie de ideas innovadoras de Europa: el dejar “tareas” para realizar en casa, calificaciones mensuales, exámenes finales, estudio de ciencias y artes, la obligatoriedad de la educación primaria en infantes de 5 a 10 años, entre otras.

## Porfiriato

Este período se destaca por una modernización en todos los ámbitos, pero en lo correspondiente a la educación no fue de un modo homogéneo en todo el país, siendo más visible en ranchos y pueblos donde incluso no se contaba ni con la infraestructura.

Por tanto, fue notorio un contraste ya que se presentaron desigualdades educativas acuerdo con la zona del país. En el norte fueron evidentes los altos índices de alfabetización, mientras que en el sur se mantenía un alto porcentaje de analfabetismo, sólo el 10 por ciento de su población en esta zona se encontraba alfabetizada.

De igual manera, destaca en este período Joaquín Baranda, quien fungió como Ministro de Justicia e Instrucción de 1882 a 1901. Durante su gestión se diseñó un sistema nacional de educación y se fundaron cuatro escuelas normales, una de ellas de tipo nacional y federal. Asimismo, en 1888 con la Ley de Instrucción Obligatoria se contribuyó a lograr una unificación educativa en todo el país, ya que hasta ese momento los logros solo eran visibles en la Ciudad de México y se tenía un analfabetismo del 80 por ciento entre la población infantil a nivel nacional y con altos índices de inasistencia.

Justo Sierra como Subsecretario de Instrucción Pública organizó la educación nacional, plasmando un espíritu nacionalista. Gracias a su labor, se creó en 1905 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se fundó en 1910 la Universidad Nacional.

Asimismo, durante este período se crearon pocas escuelas, aparecieron los jardines de niños (solo en algunas ciudades), y destaca el hecho de que la educación primaria sólo era accesible en ciudades importantes, lo cual benefició solo a clases medias en zonas urbanas y semiurbanas. Por otro lado, la educación superior fue primordial, ya que en todos los estados había escuelas preparatorias, y en la mayoría de estos había escuelas normales; del mismo modo, se crearon institutos científicos y literarios y se pudo acceder a las artes, así como carreras técnicas.

Finalmente, entre las características educativas en este período destacan:

- Se basó en el positivismo, se fomentó el nacionalismo y el amor a la patria
- Se integraron a los planes de estudio la ciencia y las actividades físicas y culturales.
- Papel activo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se promovió la enseñanza basada en edades y no en conocimientos (Enrique Rébsamen)
- Especial interés en la educación primaria.
- Se creó la Normal de México, institución que aún hoy expide los títulos de profesor de educación primaria.
- La educación para mujeres se limitaba a la enseñanza de: dibujo, bordado y música, hasta que en 1890 al plantear que la educación secundaria podría ser el medio para que pudieran ser profesoras de educación primaria, para lo cual se creó la Escuela Normal para profesoras.

- Se realizaron Congresos Nacionales que trataron sobre la erradicación del analfabetismo, mejora de las condiciones laborales del profesorado y llevar la educación a lugares aislados, entre otros.
- Se nacionalizaron instituciones educativas.
- Se reestructuró la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.
- Se crearon nuevas carreras profesionales, que tenían por objetivo atender a las necesidades del país.
- Se integró la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad Nacional, de la cual se determinó que sería regida por un Rector.
- Se unificaron escuelas profesionales en una sola.
- Al final de su mandato, el 70% de la población a nivel nacional era analfabeta.

## **Revolución y Posrevolución**

A pesar del movimiento armado, en algunos estados se crearon escuelas, pero debido a la falta de recursos de los municipios muchas de ellas cerraron. En 1911 se promulgó la Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria, que tuvo por objetivo crear escuelas para los indígenas.

En 1917, con la promulgación de la Constitución, se estableció que la educación impartida era laica, gratuita y obligatoria, y se prohibió a la Iglesia dirigir escuelas primarias. Asimismo, se eliminó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) por iniciativa de José Vasconcelos, el cual impulsó: la integración de una educación nacionalista, la alfabetización, la creación de escuelas rurales e indígenas, la creación de bibliotecas, la edición de libros de texto gratuitos y la enseñanza de las bellas artes.

En 1929 derivado de un conflicto estudiantil en la Universidad Nacional, se le otorgó autonomía y patrimonio propio, y para 1933 fue una autonomía plena, lo que significó que el Estado la continuaría financiando, pero la manera en que se ejercía su presupuesto lo determinaba la propia institución.

Durante este período:

- Se adoptó una educación humanista y fundamentada en el nacionalismo.
- A pesar de que en un momento los municipios recobraron el control de la educación, la SEP acordó con estos federalizar la educación.
- La SEP se organizó a través de distintos Departamentos: Departamento Escolar, Departamento de Bibliotecas y Bellas Artes, Departamento de Educación Indígena y en Departamento de Alfabetización.
- Se crearon: Escuelas Normales Rurales, Escuelas Rurales Campesinas, instituciones de enseñanza técnica y escuelas para trabajadores
- Se creó la educación secundaria.

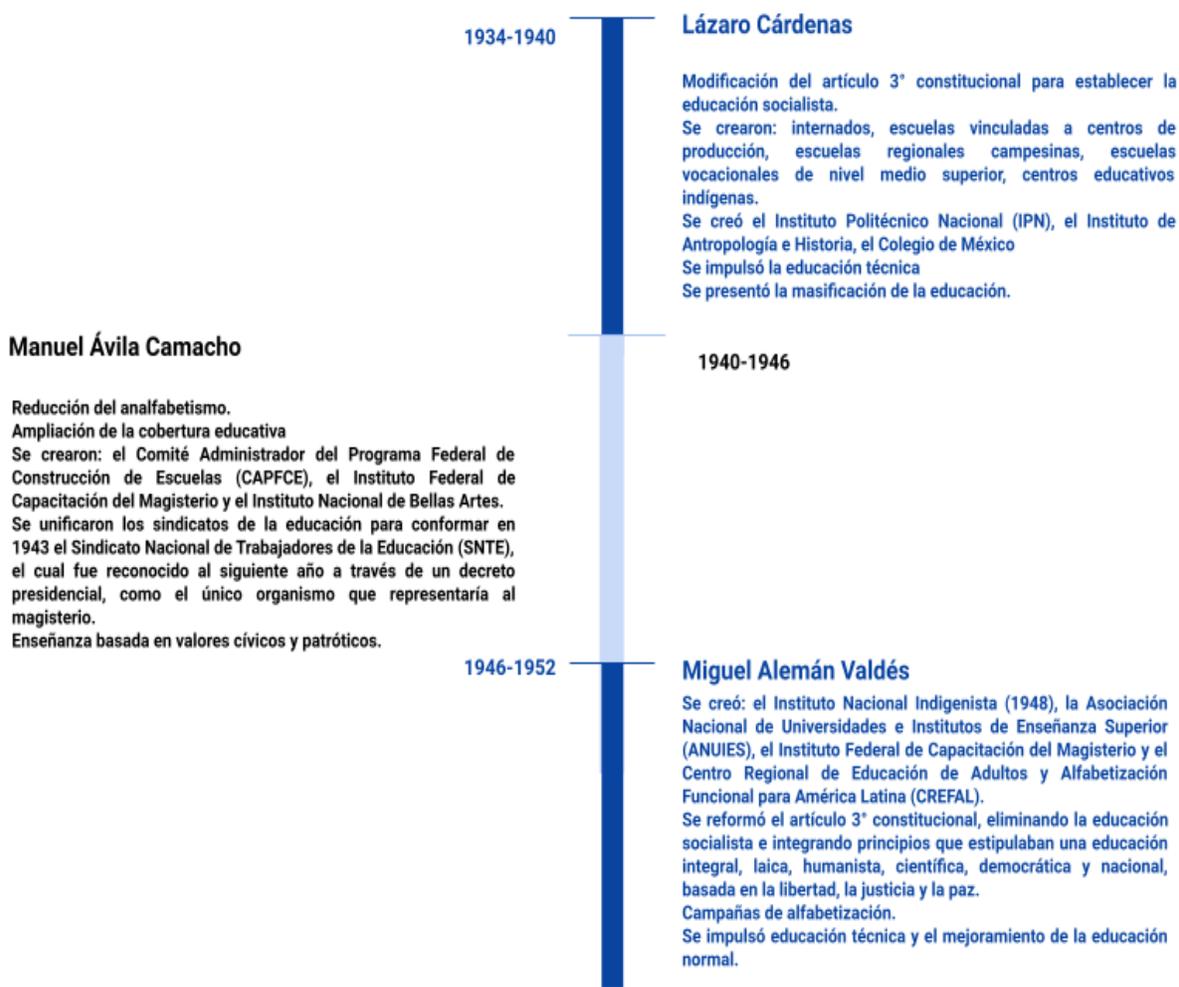
## Siglo XX (hasta la década de los sesenta)

El período comprendido de 1920 a 1950 se caracterizó por la concentración en zonas urbanas de escuelas primarias, y si bien existían escuelas de nivel superior, su acceso era limitado. Derivado de esto, de 1950 a 1970 los estados de bajo desarrollo pusieron especial atención al nivel básico (primaria), con el fin de ampliar su cobertura educativa, logrando ampliar oportunidades. No obstante, estos no pudieron alcanzar a los estados de mayor desarrollo, los cuales ya se encontraban para ese momento prestando interés al nivel medio superior y superior.

Para 1960 con respecto al nivel superior, más de dos tercios del alumnado se concentraba matriculado en la Ciudad de México, propiamente en dos instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para comprender la evolución de la educación en México, observa la siguiente línea de tiempo (Diagrama 9), para el período comprendido entre 1934 a 1970.

*Diagrama 9. Línea de tiempo de la educación en México de 1934 a 1970*



## Diagrama 9. Línea de tiempo de la educación en México de 1934 a 1970 (continuación)

### Adolfo Ruiz Cortines

Aumentó el gasto público en educación.  
Se creó: el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN), institutos regionales, grupos artísticos y centros de educación estética.  
Se construyó: el Auditorio Nacional, Escuela de Teatro y de la Académica de la Danza Mexicana.

1952-1958

1958-1964

### Adolfo López Mateos

Debido a que el 50% de los mexicanos no sabía leer y el nivel básico aún era inaccesible para ciertos sectores de la población, la política educativa estuvo orientada a la expansión del servicio educativo. Como resultado hubo un crecimiento de la matrícula educativa y se duplicaron los gastos de inversión en educación. Implementación de libro de texto gratuito y desayunos escolares para primaria.  
Se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG)  
Reforma de planes y programas de estudio en primaria, secundaria y normal.  
Se puso en marcha el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria (Plan de Once Años) que duró de 1959 a 1970, el cual tuvo como propósito erradicar el analfabetismo, crear plazas para profesores de primaria y lograr que terminaran la primaria las personas que ya tenían iniciado ese nivel.

### Gustavo Díaz Ordaz

Continuó operando el Plan de Once Años  
Se unificaron los calendarios escolares.  
La educación secundaria creció un 150%  
Todas las escuelas comenzaron a regirse por un mismo plan y programas de estudio.  
Se crearon escuelas secundarias técnicas y secundarias técnicas agropecuarias.  
Se buscó la modernización de la educación básica.  
Se creó la Comisión de Planteamiento Integral de la Educación y el Sistema Nacional de Orientación Vocacional  
Uso de medios masivos de comunicación para la educación a nivel primaria y secundaria.  
Movimiento estudiantil de 1968

1964-1970

Fuente. Elaboración propia con base en la información extraída de:

Moreno Kegel, Enrique. (2020). *Historia de la educación en México, panorama educativo en México desde 1821 al 2000*, pp. 14-15. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/339736846\\_Historia\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_Mexico\\_panorama\\_educativo\\_en\\_Mexico\\_desde\\_1821\\_al\\_2000](https://www.researchgate.net/publication/339736846_Historia_de_la_educacion_en_Mexico_panorama_educativo_en_Mexico_desde_1821_al_2000)

Zárate Rosas, R. (2003). La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho. Capítulo 2. Desarrollo histórico de la educación en México. Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Mayo. Recuperado de:

[http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledf/zarate\\_r\\_r/capitulo2.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo2.pdf)

## 5.3 Explosión demográfica en la década de los años 50

Realizar estudios sobre el crecimiento y distribución de la población amerita un gran interés para cada país, ya que de ello dependen una serie de elementos que puede poner en jaque el desarrollo económico, como por ejemplo: servicios públicos (salud pública, educación, agua, drenaje, luz pública, pavimentación, transporte) exceso o escasez de capital humano, estado de Derecho, ejercicio pleno de los derechos humanos e

infraestructura (escuelas, hospitales, vivienda, entre otros). Realizar estudios sobre el crecimiento y distribución de la población, amerita un gran interés para cada país, ya que de ello dependen una serie de elementos que puede poner en jaque el desarrollo económico, como, por ejemplo: servicios públicos (salud pública, educación, agua, drenaje, luz pública, pavimentación, transporte) exceso o escasez de capital humano, estado de Derecho, ejercicio pleno de los derechos humanos e infraestructura (escuelas, hospitales, vivienda, entre otros).

Entre los factores que pueden incidir en el crecimiento poblacional y/o control de natalidad podemos mencionar: alimentación, educación, tasa de mortalidad, esperanza de vida, ocupación, migración interna, valores culturales tradicionales, estatus ocupacional y desarrollo económico.

Con respecto al comportamiento de fecundidad, existe una diferencia notoria entre zonas rurales y urbanas, siendo la educación el factor que mayormente influye. Entre mayor nivel educativo se muestra un descenso en la fecundidad. Sin embargo, a pesar de que se presente una estabilidad en la fecundidad, esto no representará un freno para el crecimiento poblacional, ya que hay otros elementos que inciden sobre este, como el descenso en los índices de mortalidad y el aumento en la esperanza de vida.

Por su parte, la migración interna puede producir que se acelere un incremento en la población urbana, lo que trae consigo un aumento en la tasa de urbanización de modo considerable.

Los diversos cambios que trajo consigo el Modelo Económico de Crecimiento Hacia Adentro, produjeron una expansión poblacional en zonas urbanas, debido en gran parte a mejores niveles de bienestar que elevaron la fecundidad derivada de la reproducción entre la población adulta de 25 a 40 años principalmente y la disminución de mortalidad, así como el incremento de los flujos migratorios internos y el impulso al sector secundario y terciario, teniendo como efectos el crecimiento de la mancha urbana, rejuvenecimiento de la población, concentración poblacional, concentración de la riqueza, desarrollo económico y social de forma diferenciada y una distribución desigual de la población en el territorio nacional, presente aún en nuestros días.

La década de los cincuenta es representativa en términos demográficos debido a un acelerado crecimiento poblacional, mismo que en décadas anteriores se habían mantenido estable y por debajo del 2 por ciento anual. La velocidad con la que creció la población hizo que el Estado Mexicano se viera rebasado en la atención de diversas necesidades, representando no solo una problemática en la creación de infraestructura en zonas urbanas, sino que también había que garantizar los servicios públicos.

La Tabla 2 nos muestra el crecimiento de la población, esperanza de vida al nacer y reproducción del período comprendido de 1940 a 1970. Nótese que, para la década de los cincuenta, se tuvieron las mayores tasas de natalidad y crecimiento natural de la población.

*Tabla 2. Crecimiento de la población, esperanza de vida al nacer y reproducción (1940-1970)*

| <b>Indicadores demográficos</b>         | <b>1940</b> | <b>1950</b> | <b>1960</b> | <b>1970</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Natalidad (tasas por millar):           | 44.3        | 45.5        | 44.6        | 43.3        |
| Mortalidad (tasas por millar):          | 23.2        | 16.2        | 11.2        | 9.7         |
| Mortalidad infantil (tasas por millar): | 124.6       | -           | -           | 67.4        |
| Crecimiento natural (tasas por millar): | 21.10       | 29.3        | 33.4        | 33.6        |
| Esperanza de vida al nacer (años):      | 41.5        | -           | -           | 62.1        |
| Tasa bruta de reproducción (hijas):     | 3.06        | -           | -           | 3.19        |
| Tasa de crecimiento medio anual (%):    | Menor a 2   | 2.7         | 3.1         | 3.48        |

Fuente: Espinosa, Iván (s.f.) *La explosión demográfica en México, análisis e implicaciones educativas*. México: ANUIES, p. 6. Recuperado de: [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25\\_S1A2ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25_S1A2ES.pdf)

En la década de los cincuenta y las subsiguientes el comportamiento del crecimiento poblacional dificultó el desarrollo debido a la creciente demanda en inversión pública. En la década de los cincuenta y las subsiguientes, el comportamiento del crecimiento poblacional dificultó el desarrollo, debido a la creciente demanda en inversión pública. No solo se requería garantizar la salud, vivienda, alumbrado público, drenaje, luz pública o agua, sino que había de dotar a la población la posibilidad de acudir a un centro escolar. Para la década de los sesenta y setenta este incremento poblacional representó una mayor cantidad de jóvenes en el país lo que significó una desaceleración en el desarrollo.

Por otra parte, el crecimiento demográfico de la década de los cincuenta significó en años posteriores un incremento en el desempleo, derivado del propio desajuste en el mercado laboral, ya que no se había logrado crecer económicamente al mismo ritmo que la población.

Asimismo, en la década de los cincuenta se visibilizó que garantizar la educación requería de fuertes inversiones públicas tanto en zonas urbanas como rurales ya que debían ofrecer las mismas oportunidades sin distinción alguna, lo cual se dificultaba por el bajo interés de la población en permanecer en las zonas rurales. Por otra parte, en los contextos sociales, acudir a un centro educativo y tener un efecto de retención y aprovechamiento del alumnado dependía (y aún depende) de una serie de factores: nivel socioeconómico, nivel de desarrollo de la región y el entorno de la comunidad.

Ante esta situación, las políticas gubernamentales y programas sociales viraron hacia la erradicación del analfabetismo y disminuir la brecha de desigualdad para acercar la educación a todas las personas, independientemente de sus circunstancias sociales o económicas. Si México deseaba lograr el crecimiento económico y, por consiguiente, alcanzar el desarrollo, se debía elevar la productividad en los diversos sectores económicos, lo cual requería incrementar la inversión para generar capital humano, es decir, una fuerza de trabajo con la calidad necesaria para insertarse en el mercado laboral, lo cual aún en nuestros días sigue siendo uno de los grandes desafíos para México.

Como medida, se han incrementado los grados de escolaridad en educación básica y obligatoria, no obstante, aún existe una importante proporción de mexicanos que no cuentan con educación media superior completa. A la par, las oportunidades para

acceder a la educación superior se van acotando debido a la gran demanda de lugares y situación económica. Este contexto se ha traducido en el desaprovechamiento de recursos humanos y el abaratamiento de la mano de obra.

Una de las constantes ha sido que las personas con vulnerabilidad económica y social han sido más proclives al abandono escolar en gran medida porque su propia situación económica les impide continuar con sus estudios.

Cabe mencionar que, los esfuerzos iniciados en la década de los cincuenta por acercar la educación a las personas significaron en las décadas venideras, cambios en la composición de Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo con sus años de escolaridad. Cabe mencionar que, los esfuerzos iniciados en la década de los cincuenta por acercar la educación a las personas significaron en las décadas venideras, cambios en la composición de la Población Económicamente Activa (PEA) de acuerdo con sus años de escolaridad. En la Tabla 3 se presenta un comparativo entre la década de los sesenta y setenta con respecto a los cambios en los años de escolaridad de la PEA. Nótese un cambio significativo, el cual denota una amplitud a la cobertura educativa.

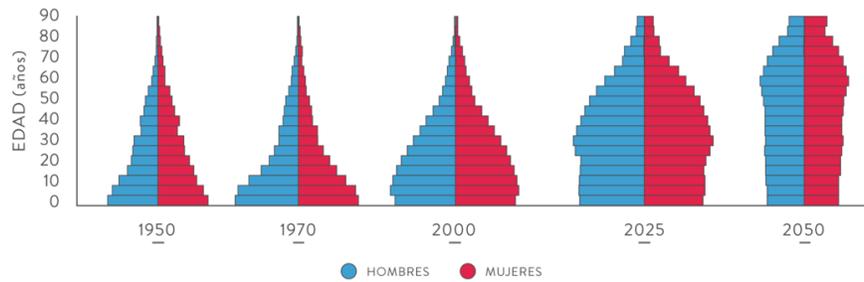
*Tabla 3. Cambios en la composición porcentual de la PEA, según sus años de escolaridad*

| <b>Años de escolaridad</b> | <b>1960 %</b> | <b>1970 %</b> |
|----------------------------|---------------|---------------|
| 0                          | 36.00         | 27.14         |
| 1 – 3                      | 31.86         | 30.62         |
| 4 – 5                      | 11.39         | 11.53         |
| 6                          | 12.72         | 17.79         |
| 7 – 8                      | 1.61          | 2.99          |
| 9                          | 2.34          | 2.56          |
| 10 – 12                    | 2.19          | 4.17          |
| 13 y más                   | 1.89          | 3.20          |
| <b>Total</b>               | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: Espinosa, Iván (s.f.) *La explosión demográfica en México, análisis e implicaciones educativas*. México: ANUIES, p.15. Recuperado de: [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25\\_S1A2ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25_S1A2ES.pdf)

Finalmente, los esfuerzos gubernamentales realizados a partir de 1970 para reducir el crecimiento poblacional han tenido efectos positivos al disminuir la fecundidad drásticamente, pero es un hecho que la migración internacional, principalmente centroamericana elevará la explosión demográfica que se ha venido contrarrestando. De igual manera, la población mexicana tenderá a envejecer gradualmente, lo que traerá aparejado nuevas problemáticas por la atención a adultos mayores. La Gráfica 1 muestra que, de 1950 a la fecha, se ha presentado una disminución en la población infantil y adolescente, así como un aumento en la población joven, madura y de tercera edad, circunstancia que se advierte continúe para el año 2050.

Gráfica 1. Pirámides de edades en México, 1950-2050



SEMARNAT (s.f.) *La transición demográfica en México*. Consultado el 12 de diciembre de 2021. Disponible en: [https://paot.org.mx/centro/ine-semamat/informe02/estadisticas\\_2000/informe\\_2000/01\\_Poblacion/1.1\\_Dinamica/data\\_dinamica/recuadro.htm](https://paot.org.mx/centro/ine-semamat/informe02/estadisticas_2000/informe_2000/01_Poblacion/1.1_Dinamica/data_dinamica/recuadro.htm)

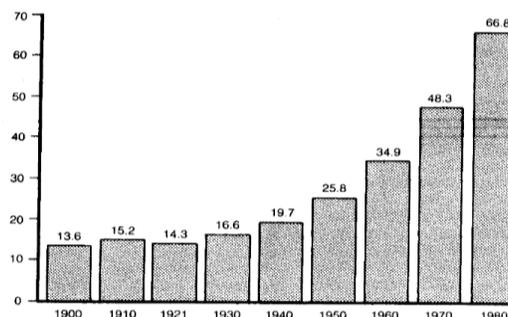
## La Demografía en México

El primer censo poblacional en México se llevó a cabo en 1895. Posteriormente, los censos generales de población que se realizaron datan de los años 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Cabe señalar que, a partir del censo de 1980, se contabilizó un aspecto adicional: la vivienda. A partir de este año la denominación cambió a Censo de Población y Vivienda. En 1995 y 2005 se llevaron a cabo conteos de población y vivienda para producir información a la mitad de los periodos censales con el propósito de mejorar la oferta de información demográfica y social.

En la Gráfica 2 se muestran los recuentos censales de la población mexicana de 1900 a 1980, siendo la década de los cincuenta representativa por la aceleración en el crecimiento poblacional.

Gráfica 2 Recuentos censales de 1900 a 1980 (millones de habitantes)



Alba, F. y Potter, J. E. (1986). Población y desarrollo en México: una síntesis de la experiencia reciente. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 7(1), p. 10. Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/edu.v1i1.568>

A nivel internacional, México ha participado en diversos censos poblacionales. El primero de ellos, fue derivado del Primer Congreso Demográfico Internacional que se llevó a cabo en México en 1943, donde se sostuvo que existía un registro alto en el indicador de natalidad. Al finalizar dicho congreso, se creó el Comité Demográfico Interamericano, con sede en México.

México ante dichos eventos y compromisos contraídos, en 1946 legisla con respecto a una nueva Ley General de Población, para sustituir la de 1936. Este ordenamiento jurídico estableció que debía procurarse el crecimiento poblacional a partir de dos factores: la inmigración y el crecimiento natural. Al respecto de este último factor, la propia ley menciona que para promoverlo se debería fomentar los matrimonios, aumentar la natalidad, disminución de mortalidad, protección a la infancia, mejora en la calidad de vida a través de alimentación y en condiciones de higiene en vivienda y centros de trabajo, entre otros.

En 1950 se llevó a cabo el Censo de las Américas, para lo cual México realizó el Séptimo Censo General de Población (1950) donde se contabilizó un total de 25.79 millones de habitantes.

En la década de los sesenta comenzaron una serie de estudios demográficos a cargo de instituciones públicas y privadas, destacando:

- Encuesta Demo-Sociológica. Familia y Reproducción (1964) realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Centro Latinoamericano de Demografía (Celade).
- Encuesta de Fecundidad Rural realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (1969)

Asimismo, se crearon diversos organismos que tenían por objeto realizar estudios poblacionales, como el Centro de Estudios Económicos y Demográficos de El Colegio de México en 1964 y en 1965 la Fundación para Estudios de Población, A. C. (FEPAC), que cambió su denominación en 1983 a Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C. (MEXFAM).

Para la década de los 50s sobresale el hecho de la llegada de la primera computadora a México en 1958, donde se determinó utilizar este tipo de tecnología para el procesamiento de información demográfica y en 1960 se realiza el Octavo Censo General de Población.

Finalmente, en 1983 se creó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), cambiando su denominación en 2008 a Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pero conservó sus siglas. Entre sus atribuciones figuran:

- Normar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Normar las actividades estadísticas y geográficas.
- Producir información estadística y geográfica.
- Prestar el Servicio Público de Información.
- Promover el conocimiento y uso de la información.
- Conservar la información.

## 5.4 Reformas educativas en las décadas de los años 70, 90 y posteriores

Una constante en la historia de la educación en México ha sido la diferenciación de escolaridad entre los estados y regiones, derivada de una persistente desigualdad de oportunidades, lo que ha significado una serie de retos continuos de los que ha destacado la erradicación del analfabetismo, la ampliación de la cobertura educativa y la mejora en la calidad educativa. A continuación, se presenta el panorama educativo de 1970 a 2018.

Diagrama 10. Línea de tiempo de la educación en México de 1970 a 2018



Diagrama 10. Línea de tiempo de la educación en México de 1970 a 2018 (continuación)



## Diagrama 10. Línea de tiempo de la educación en México de 1970 a 2018 (continuación)

### Enrique Peña Nieto

Reforma Educativa. La cual se plasmó a través de una serie de reformas a la Constitución Política: 3° y 73, incluyendo la adición de una fracción al artículo 3 constitucional. Esta reforma pretendió que el factor que determinara el avance de la carrera magisterial sería el desempeño profesional a través de procesos de evaluación, por medio de concursos de ingreso y promoción.

Se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, el cual evalúa actualmente al sistema educativo nacional en los niveles: preescolar, primaria, secundaria y media superior).

Ley General del Servicio Profesional Docente: se establecen las reglas de ingreso y la promoción a funciones directivas o de supervisión en la educación básica y media superior. Integró una conceptualización de la calidad educativa, en su artículo 4°: "Marco General de una Educación de Calidad: al conjunto de perfiles, parámetros e indicadores que se establecen a fin de servir como referentes para los concursos de oposición y la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación".

Reformas a la Ley General de Educación.

Nuevo Modelo Educativo con nuevos planes y programas de estudio.

Nuevos libros de texto gratuito

Aumentó la cobertura educativa en el nivel media superior y superior.

Disminución de índices de analfabetismo y rezago educativo.

Implementó el Programa de Escuelas Tiempo Completo y el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela

2012-2018

Fuente. Elaboración propia con base en la información extraída de:

Moreno Kegel, Enrique. (2020). *Historia de la educación en México, panorama educativo en México desde 1821 al 2000*, pp. 15-18.

Zárate Rosas, R. (2003). *La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho. Capítulo 2. Desarrollo histórico de la educación en México*. Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Mayo.

Pérez, Isabel (27 de noviembre de 2018) *Especial Reformas del sexenio: Educación*. Ciencia UNAM.

Presidencia de la República EPN (15 de mayo de 2018) *Desde su origen, la Reforma Educativa y cada una de sus políticas ha tenido como fin último garantizar una educación de calidad: EPN*.

## Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha dado a conocer una serie de programas en materia educativa, los cuales se enlistan en el siguiente cuadro.

*Cuadro 2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: programas en materia educativa*

| Programa gubernamental  | Contenido del programa   |
|---|--|
| <b>Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez</b> | Dirigido a: niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.<br>Limitado a una beca por familia<br>Apoyo: \$800 mensuales que se entrega de manera bimestral al beneficiario, a través de depósito en tarjeta bancaria o mediante una orden de pago en sucursales o incluso en efectivo en mesas de pago.<br>En el caso de infantes, el apoyo se entrega a sus padres o tutores.<br>Duración: será la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres)<br>Los beneficiarios deben reincorporarse anualmente al programa. |
| <b>Jóvenes escribiendo el futuro</b>                              | Dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, que cumplan con los siguientes   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>requisitos: tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal y vivan en un hogar en situación de pobreza.</p> <p>En la primera etapa se aplicará en escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez.</p> <p>Prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia.</p> <p>Apoyo: \$4,800 bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres).</p> <p>Requisitos para el cobro: la institución educativa deberá tener el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. L</p> <p>Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen.</p> |
|--|---|

Fuente: Presidencia de la República (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, pp.38-40, 42-44.

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo refuerza el papel que juegan las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, las cuales iniciaron sus actividades en marzo de 2019 ubicándose en 31 entidades federativas y con una infraestructura de 100 planteles, mismos que ofrecen una matrícula de 32,000 lugares, donde cada uno de los estudiantes podrá recibir una beca de \$2,400 mensuales. Las carreras que se ofrecen son: Ingenierías Civil, Industrial, Forestal, Agroalimentaria, Ambiental, Agroforestal, Electromecánica, Agronomía, en Minas, Piscícola, en Acuicultura, en Desarrollo Regional Sustentable, Química de la Industria Petrolera, en Administración de la Industria Energética y en Procesos Petroleros, en Energías Renovables; Medicina Integral y Salud Comunitaria; Enfermería y Obstetricia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Contabilidad y Administración Pública; Derecho; Patrimonio Histórico e Industria de Viajes; Gestión Integrada del Agua; Normal de Educación Básica; Estudios Sociales; Patrimonio Histórico y Biocultural; Educación Física; Administración Municipal y Políticas Públicas; Música y Laudería y Normales Rural e Intercultural Bilingüe.

En lo correspondiente a la ciencia y tecnología, el Plan Nacional de Desarrollo establece que el gobierno federal tiene el compromiso de promoverlas a través del apoyo a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos. Finalmente faculta al CONACYT para coordinar el Plan Nacional para la Innovación.

## 5.5 Estructura del Sistema Educativo y su cobertura nacional

### Estructura del Sistema Educativo Nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su artículo 3° la estructura del Sistema Educativo, donde se señala que la educación básica está comprendida por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y que ésta y el nivel medio superior conforma la educación obligatoria.

Existen tres modalidades educativas del Sistema Educativo Nacional: escolarizada, mixta y no escolarizada, las características de cada una de ellas se describen a continuación:

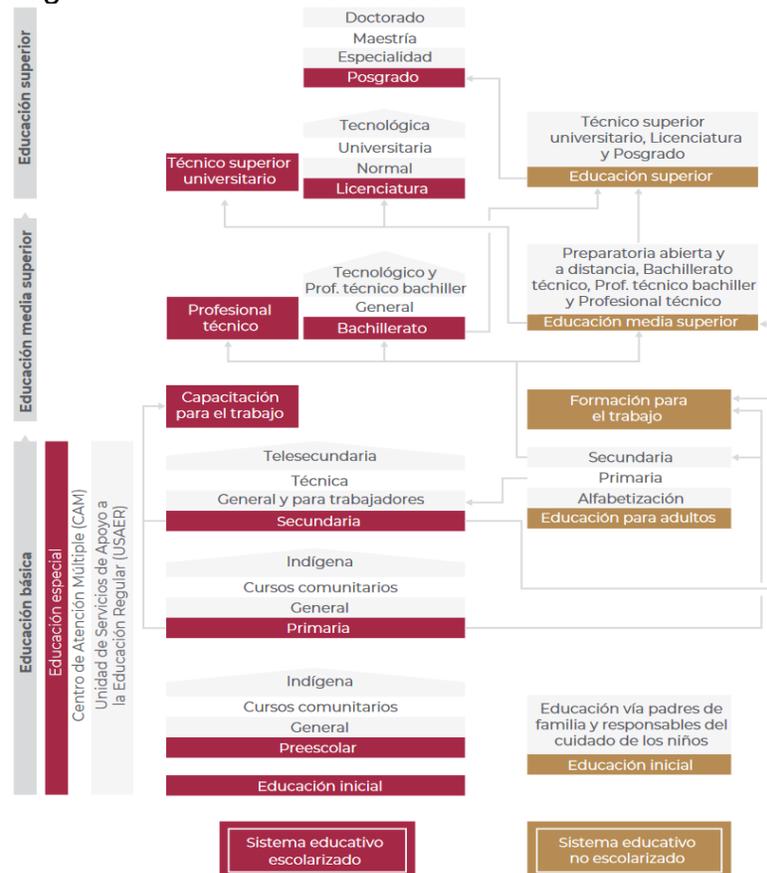
*“Modalidad escolarizada: Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate. Tiene las opciones presencial e intensiva.*

*Modalidad mixta: La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.*

*Modalidad no escolarizada (sistema abierto): La destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto acceso, del equipo de informática y telecomunicaciones, y del personal docente.” (SEP, 2020, Glosario de términos, p. 9)*

En el siguiente Diagrama se advierte la estructura del Sistema Educativo Nacional de México en dos de sus modalidades: escolarizada y no escolarizada.

Diagrama 11. Estructura del Sistema Educativo Nacional



Fuente: Fuente: SEP (2020) Esquema general del Sistema Educativo Nacional. En: *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, p. 130. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

Para comprender en qué consiste cada tipo y nivel educativo del Sistema Educativo Nacional, se recomienda consultar el Cuadro 3. Sistema Educativo Nacional (SEN).

*Cuadro 3. Sistema Educativo Nacional (SEN)*

| Tipo educativo   | Nivel educativo  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p><b>Educación básica</b></p> <p>Tipo educativo en el Sistema Educativo Nacional. Es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: inicial (general e indígena), preescolar (general, indígena, cursos comunitarios), primaria (general, indígena, cursos comunitarios) y secundaria (general, técnica y telesecundaria). Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 45 días a 2 años 11 meses; preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años; y,</p> | <p><b>Educación inicial</b></p> <p>Servicio educativo que se brinda a infantes de 45 días a dos años 11 meses de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. (SEP)</p>  |   |   |
|  | <p><b>Preescolar</b></p> <p>Nivel educativo del tipo básico, en el cual se busca el desarrollo integral y equilibrado que facilita la relación de las niñas y los niños con sus pares y con adultos. Promueve la socialización y la afectividad, las capacidades de comunicación, el pensamiento matemático, el conocimiento de los entornos natural y social, el desarrollo y enriquecimiento físico y psicomotriz, así como la expresión artística. Es antecedente de la educación primaria y obligatoria. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de tres a cinco años. (SEP)</p> | <p><b>Primaria</b></p> <p>Nivel educativo del tipo básico, en el cual se sientan las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores, esto es, el dominio de la lectoescritura, el conocimiento matemático, aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales y sociales, el conocimiento del cuerpo, las posibilidades motrices y las emociones, las artes y las relaciones interpersonales. Es antecedente de la educación secundaria y obligatoria. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de seis a 11 años. (SEP)</p> | <p><b>Secundaria</b></p> <p>Nivel educativo del tipo básico, en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que quien egrese pueda realizar estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Su antecedente obligatorio es la educación primaria y se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, técnica, secundaria para trabajadores, telesecundaria, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría de Educación Pública. (SEP)</p> |
|  | <p><b>General</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Jardín de niños<br/>Facilita y promueve el crecimiento y desarrollo de los niños en todas sus</p>  | <p><b>General</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Escuela Primaria General<br/>Se cursa en 6 años en planteles que brindan conocimientos básicos de</p>   | <p><b>General</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Trabajan en turnos matutino (de 7:30 a 13:40 horas); matutino con lengua adicional francés (de 7:00 a 14:00</p>   |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p>secundaria, 12 a 14 años. (SEP)</p> | <p>potencialidades, por medio del trabajo educativo, el juego y actividades afines. Trabajan en horarios matutino (9:00 a 12:00 horas), vespertino (14:30 a 17:30 horas), tiempo completo sin servicio de alimentación (9:00 a 14:00 horas), y tiempo completo con servicio de alimentación (9:00 a 16:00 horas). A este último se le conoce como servicio mixto, en donde se ofrece un mayor número de horas en la atención educativa.</p> <p>Centro de Atención Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP)<br/>Este servicio de apoyo a la Educación Preescolar proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales, y se realiza en coordinación con las docentes de grupo para el logro educativo de la población en condición de vulnerabilidad inscrita en Jardines de Niños, coadyuvando en la transformación de contextos escolares hacia la construcción de escuelas inclusivas.</p> <p>Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)<br/>Trabajan en horarios matutino (7:30 a 16:00), vespertino (13:00 a 20:00 horas) y continuo (7:30 a 20:00 horas); tienen servicios de atención médica, psicológica, trabajo social y comedor. En los CENDI también se brinda educación inicial a los menores de entre 45 días de</p> | <p>español, matemáticas y científicos, en horarios matutino (8:00 a 12:30 horas) y vespertino (14:00 a 18:30 horas).</p> <p>Escuela Primaria de Tiempo Completo<br/>Escuela Primaria de Tiempo Completo con o sin servicio de alimentación. Se atiende a alumnos que requieren una estancia escolar prolongada (dos horarios de funcionamiento: de 8:00 a 14:30 y de 8:00 a 16:00 horas); los conocimientos básicos, se complementan con actividades relacionadas con la lectura y la escritura, desafíos matemáticos, el arte y la cultura, el idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Internado y Escuela de Participación Social<br/>Atienden a población infantil en situación de desventaja (debido a factores como la desintegración familiar, la marginalidad, la escasez de recursos, entre otros). En los Internados, los alumnos permanecen todo el día, de lunes a viernes; en las Escuelas de Participación Social asisten en un horario de 6:45 a 17:00 horas. En ambos espacios reciben además del servicio educativo, el servicio asistencial que incluye alimentación, uniformes y útiles escolares.</p> | <p>horas); vespertino (de 14:00 a 20:10 horas); vespertino con lengua adicional francés (de 14:00 a 20:30 horas); de tiempo completo sin servicio de alimentación (de 7:30 a 15:30 horas); de tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (de 7:30 a 16:00 horas); tiempo completo con lengua adicional francés (de 7:00 a 15:50 horas); de tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre y lengua adicional francés (de 7:00 a 16:00 horas); tiempo completo con servicio de alimentación (de 7:30 a 16:10 horas); de tiempo completo con lengua adicional francés y con servicio de alimentación (de 7:00 a 16:10 horas).</p> |
|--|--|--|---|

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>nacidos y 2 años 11 meses. Para inscribir a un niño en Preescolar, debe tener 3 años cumplidos al 1 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar, de preferencia debe hacerse la preinscripción en febrero en el jardín de niños que desee, aunque hay inscripciones todo el año.</p>  | <p><b>Programa SEAP 9-14</b><br/>Este Servicio Escolarizado Acelerado de Educación Primaria que se imparte en las primarias generales, está dirigido a la población de 9 a 14 años, en situación vulnerable, y que presenta un rezago escolar en edad y grado. Se cursa en 3 ciclos escolares. Para ingresar a Primaria hay que cubrir los siguientes requisitos: tener 6 años cumplidos al 31 de diciembre del año en que inicia el ciclo escolar y haber cursado 3er. grado de Preescolar; la preinscripción se hace en febrero, en la escuela de preferencia y las asignaciones se dan a conocer en junio.</p>   |  |
|  | <p><b>Indígena</b></p> <p>Servicio brindado a niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas. (SEP)</p> | <p><b>Técnica</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Tiene como finalidad además de proporcionar formación humanística, científica y artística, brindar una educación tecnológica básica que permita al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, así como la apreciación del significado que la tecnología tiene en su formación para participar productivamente en el desarrollo del país. De acuerdo con su propuesta curricular, se caracteriza por ser formativa, propedéutica y fortalecedora de la cultura tecnológica básica se agrupa en la Ciudad de México. en el área agropecuaria, así como en el área industrial y de servicios administrativos de apoyo para la producción, ofreciendo una gama de 21 actividades tecnológicas. Con una carga de trabajo de 12 y 8 horas</p> |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>respectivamente, según las actividades que se imparten en cada escuela.</p> <p>El alumno egresado de esta modalidad obtiene un diploma que avala su actividad tecnológica y se ofrece en los turnos matutino con horario de 7:00 a 14:00 horas, matutino (agropecuaria) de 7:00 a 15:00 horas, vespertino de 14:00 a 21:00 horas, tiempo completo de 7:00 a 16:20 horas, jornada ampliada de 7:00 a 14:50 horas.</p> <p>Aunado a este servicio educativo, se ofrecen Cursos Modulares de Formación Tecnológica para personas mayores de 15 años que desean especializarse en alguna tecnología que les permita acceder al mercado de trabajo y pueden elegir entre 23 opciones, entre las que destacan industria del vestido, secretariado y computación.</p> |
|  | <p><b>Comunitario/comunitaria</b><br/> Modelo educativo que destaca la organización multinivel del trabajo en el aula, el cual hace posible y capitaliza la labor docente y el proceso de aprendizaje en un grupo heterogéneo de edades, conocimientos, ritmos de aprendizaje y nivel cognoscitivo. (SEP)</p> |  |
|  |   | <p><b>Telesecundaria</b><br/> (Gobierno de México)</p> <p>Esta modalidad se ofrece en turno matutino (de 8:00 a 14:00 horas) y en turno vespertino (de 14:00 a 20:00 horas). Atienden la demanda educativa de la población que no tiene acceso a escuelas secundarias generales o técnicas, apoyando el servicio con el uso de medios electrónicos y de comunicación (televisión, señal satelital, videos). Existe un profesor por grupo</p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>que facilita y promueve el aprendizaje de las distintas asignaturas y brinda apoyo didáctico a los alumnos.</p>   |
|   | <p><b>Trabajadores</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Esta modalidad se ofrece a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores de 15 años, en dos turnos: matutino (de 7:30 a 13:40 horas), vespertino (de 14:00 a 20:10 horas); tiempo completo (de 7:30 a 15:30 horas); tiempo completo con el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre (de 7:30 a 16:00 horas)</li> <li>• Mayores de 15 años, el turno nocturno (de 17:00 a 21:45 horas). Su plan de estudios no incluye actividades tecnológicas, taller, ni educación física.</li> </ul> |
| <p><b>Educación especial</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Servicio educativo destinado a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes, que busca atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. Los servicios educativos escolarizados se brindan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centro de Atención Múltiple (CAM)</b></li> </ul> <p>En el CAM, se brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares:</p> <p>En el CAM, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y se atiende a población desde los 43 días de nacidos hasta los 18 años.</p> <p>En el CAM Laboral se promueve la Formación para la Vida y el Trabajo de jóvenes entre 15 y 22 años de edad, a través del desarrollo de competencias laborales en las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costura, confección y bordado</li> <li>• Estilismo y bienestar personal</li> </ul> |  |

- Preparación de alimentos y bebidas
- Fabricación de muebles de madera y manufactura de productos metálicos y de madera
- Prestación de servicios de limpieza
- Panadería y repostería
- Serigrafía
- Apoyo al servicio de comensales
- Servicios de jardinería, cultivo de frutos y plantas comestibles
- Servicios de apoyo a labores de oficina

A partir del ciclo escolar 2012-2013, los documentos de certificación de los CAM Laboral, están acreditados mediante el Marco Mexicano de Cualificaciones y tienen validez oficial en toda la República Mexicana

Los servicios de apoyo se brindan en:

- **La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)**

La USAER es una instancia técnico-operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social. En el marco de la Educación Inclusiva, proporciona los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población escolar y particularmente a aquellas alumnas y alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y que se encuentran en riesgo de exclusión: población con discapacidad o con capacidades y aptitudes sobresalientes, así como aquéllos que en los diferentes contextos, se les dificulta acceder o participar en las oportunidades de aprendizaje de los campos de formación.

La USAER se ubica en escuelas de educación regular. Brinda orientación, asesoría y acompañamiento, en corresponsabilidad, a docentes y directivos, además de asesoría a padres de familia. Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

La atención se ofrece dentro del horario de las escuelas regulares o de tiempo completo.

- **Centro de Recursos, de Información y Orientación (CRIO)**

El CRIO es considerado como un órgano de difusión de la Dirección de Educación Especial, cuyo propósito es el de impulsar un nuevo espacio dedicado a la información, apoyo y orientación de maestros, padres de familia, estudiantes, investigadores y público en general, interesados en la Educación Inclusiva y particularmente en la atención de las personas con discapacidad.

Ubicado como un espacio de vanguardia tecnológica, es el único en su tipo que existe en el Distrito Federal. Cuenta con las herramientas y estrategias innovadoras en el ámbito de la atención educativa a personas con discapacidad.

El CRIO, ofrece: apoyo educativo, asesoría técnico-pedagógica y brinda servicios de Biblioteca, salas de Enciclomedia y Edusat, el uso de recursos tiflológicos, transcripción de documentos al Sistema Braille, conversión de textos a voz, diversos materiales en Lengua de Señas Mexicana y software especializado para personas con discapacidad.

| <b>Educación Media Superior</b>   | Tipo educativo que comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años. (SEP)  |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
|---|---|--------------------|--------------------------------|--|----------|-------------|---|---|--|--|---|
|   | <b>Bachillerato</b>   | <b>General</b>     |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
|   |   | <b>Tecnológico</b> |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| <b>Profesional técnico</b>  | <p>Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan –si así lo desea– optar por una educación de tipo superior. (SEP)</p>   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| <b>Educación superior</b><br><br>Tipo educativo que se imparte después de la educación media superior; está compuesto por los niveles: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la educación normal en todas sus especialidades. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 18 a 23 años. (SEP) | <b>Técnico superior universitario</b>   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
|   | <p>Programas universitarios de corta duración (dos a tres años) enfocados al aprendizaje práctico. Regularmente son en áreas específicas y operativas. Algunas son de carácter terminal y otras permiten la revalidación de conocimientos a nivel universitario.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #004D00; color: white; text-align: center;">Técnico Superior Universitario</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #008000; color: white;">Ventajas</th> <th style="background-color: #800000; color: white;">Desventajas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquieres experiencia laboral mientras estudias</td> <td>La oferta académica aún es limitada en comparación con un licenciatura o ingeniería</td> </tr> <tr> <td>El salario en promedio es mayor a que si cuentas solo con nivel medio superior</td> <td>El salario en promedio es menor que el de un egresado de licenciatura/ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Obtienes un título en poco tiempo (2 años máximo)</td> <td>Desafortunadamente un título de TSU tiene menos prestigio que el de una licenciatura/ingeniería</td> </tr> </tbody> </table> <p>El conocimiento tan especializado que logra la TSU y la experiencia que brinda potencializa las oportunidades de encontrar un mejor empleo que el egresado de una licenciatura. Cuatro de cada diez empleadores tienen problemas para encontrar personal calificado en áreas técnicas. Mientras los egresados de licenciaturas saturan las ofertas, el mercado laboral en áreas de mantenimiento, asistencia o desarrollo presenta un déficit de personal técnico calificado.</p> <p>Fuente: Castillo, Brenda (25 de junio de 2021) ¿Es buena opción una carrera técnica (TSU)? Ventajas y desventajas. Disponible en: <a href="https://guiauniversitaria.mx/es-buena-opcion-una-carrera-tecnica-tsu-ventajas-y-desventajas/">https://guiauniversitaria.mx/es-buena-opcion-una-carrera-tecnica-tsu-ventajas-y-desventajas/</a></p> |                    | Técnico Superior Universitario |  | Ventajas | Desventajas | Adquieres experiencia laboral mientras estudias | La oferta académica aún es limitada en comparación con un licenciatura o ingeniería | El salario en promedio es mayor a que si cuentas solo con nivel medio superior | El salario en promedio es menor que el de un egresado de licenciatura/ingeniería | Obtienes un título en poco tiempo (2 años máximo) |
| Técnico Superior Universitario  |   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| Ventajas  | Desventajas   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| Adquieres experiencia laboral mientras estudias   | La oferta académica aún es limitada en comparación con un licenciatura o ingeniería   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| El salario en promedio es mayor a que si cuentas solo con nivel medio superior  | El salario en promedio es menor que el de un egresado de licenciatura/ingeniería  |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |
| Obtienes un título en poco tiempo (2 años máximo)   | Desafortunadamente un título de TSU tiene menos prestigio que el de una licenciatura/ingeniería   |                    |                                |  |          |             |   |   |  |  |   |

|                     |   |                     |
|---------------------|---|---------------------|
|                     | <p><b>Normal</b><br/>(Gobierno de México)</p> <p>Corresponde al tipo superior, prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Tiene como estudios antecedentes inmediatos el bachillerato.<br/>Formación inicial y desarrollo profesional para docentes y directivos de educación básica y para formadores de docentes.<br/>Se ofrece en:</p> <p><b>Escuelas de Educación Normal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (turno matutino).</li> <li>• Benemérita Escuela Nacional de Maestros (turno matutino).</li> <li>• Escuela Normal Superior de México (turnos matutino y vespertino).</li> <li>• Escuela Normal de Especialización (turnos matutino y vespertino).</li> <li>• Escuela Superior de Educación Física (turno matutino).</li> </ul> <p>Para ser alumno de una de estas escuelas el aspirante debe tener certificado de bachillerato, presentar la solicitud en abril y esperar la asignación en julio.<br/>También se brinda el servicio en escuelas particulares, cuyo fin educativo es el mismo que en las oficiales.</p> <p><b>Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México.</b><br/>Espacio de formación permanente para los profesores de educación básica que requieren actualización y capacitación en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la cultura. Se ofrecen Licenciaturas, Cursos de Actualización y de Nivelación, Diplomados, en horarios diversos que facilitan la participación de los docentes.</p> |                     |
|                     | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Licenciatura</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>Posgrado</b></td> </tr> </table>   | <b>Licenciatura</b> |
| <b>Licenciatura</b> | <b>Posgrado</b>   |                     |

Fuente. Elaboración propia con base en la información extraída y recuperada de:  
Castillo, Brenda (25 de junio de 2021) ¿Es buena opción una carrera técnica (TSU)? Ventajas y desventajas. Disponible en: <https://guiauniversitaria.mx/es-buena-opcion-una-carrera-tecnica-tsu-ventajas-y-desventajas/>  
Gobierno de México (s.f.) Educación Inicial. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/inicial.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/inicial.html)  
Gobierno de México (s.f.) Educación Especial. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/especial.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/especial.html)  
Gobierno de México (s.f.) Educación Normal. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/normal.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/normal.html)  
Gobierno de México (s.f.) Educación Preescolar. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/preescolar.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/preescolar.html)  
Gobierno de México (s.f.) Educación Primaria. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/primaria.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/primaria.html)  
Gobierno de México (s.f.) Educación Secundaria. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/secundaria.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/secundaria.html)  
SEP (2020) Glosario de términos. En: *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. México, pp. 6-10. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

Actualmente en México se aplica un *Nuevo Modelo Educativo*, la Secretaría de Educación Pública elaboró un video explicativo que se puede consultar en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Nme71fKjma4&t=119s>

En otro orden de ideas, México requiere que el alumnado logre aprendizajes y competencias que le permitan servir de base para continuar al siguiente nivel educativo. Para ello, se espera que a través de las diversas áreas de conocimiento se dé un aporte significativo para el perfil de egreso en cada uno de los niveles educativos. El Cuadro 4 presenta y describe el perfil de egreso para cada nivel educativo.

**Cuadro 4. Perfil de egreso del estudiante al egreso de cada nivel educativo**

| Ámbitos   | Al término del Preescolar:   | Al término de la Primaria:   |
|---|--|--|
| <b>Lenguaje y comunicación</b>                              | Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Usa el lenguaje para relacionarse con otras personas. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés.   | Comunica sentimientos, sucesos e ideas, tanto de forma oral como escrita, en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Si es hablante de una lengua indígena también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe aspectos de su pasado y entorno, así como necesidades inmediatas            |
| <b>Pensamiento matemático</b>                               | Cuenta al menos hasta 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, para construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organizar información de formas sencillas (por ejemplo, en tablas).  | Comprende los fundamentos y procedimientos para resolver problemas matemáticos y para aplicarlos en diferentes contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.   |
| <b>Exploración y comprensión del mundo natural y social</b> | Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra información, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.  | Reconoce algunos fenómenos del mundo natural y social que le generan curiosidad y necesidad de responder a preguntas. Los explora mediante la investigación, el análisis y la experimentación. Conoce las principales características de algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas del tiempo) |
| <b>Pensamiento crítico y solución de problemas</b>          | Tiene ideas y propone actividades básicas para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo.   | Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: Observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene información que apoye la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.  |
| <b>Habilidades socioemocionales y proyecto de vida</b>      | Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer ideas para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.   | Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y poder jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo) de corto y medio plazo.             |
| <b>Colaboración y trabajo en equipo</b>                     | Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.   | Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades, y reconoce y aprecia las de los demás. Desarrolla su identidad como persona, como miembro de su comunidad, el país y el mundo.   |
| <b>Convivencia y ciudadanía</b>                             | Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.   | Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.  |
| <b>Apreciación y expresión artísticas</b>                   | Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro).  | Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.   |
| <b>Atención al cuerpo y la salud</b>                        | Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce las de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que es buena para la salud.   | Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.   |
| <b>Cuidado del medio ambiente</b>                           | Conoce y practica hábitos para el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura).   | Reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).   |
| <b>Habilidades digitales</b>                                | Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance.   | Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, aprender, comunicarse y jugar.   |
| Ámbitos   | Al término de la Secundaria:   | Al término de la Educación Media Superior:   |
| <b>Lenguaje y comunicación</b>                              | Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes. | Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Pensamiento matemático</b>                               | Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.  | Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.   |
| <b>Exploración y comprensión del mundo natural y social</b> | Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos.  | Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales. Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas. |
| <b>Pensamiento crítico y solución de problemas</b>          | Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.   | Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.   |
| <b>Habilidades socioemocionales y proyecto de vida</b>      | Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales. | Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.   |
| <b>Colaboración y trabajo en equipo</b>                     | Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.   | Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.  |
| <b>Convivencia y ciudadanía</b>                             | Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene consciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.  | Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.  |
| <b>Apreciación y expresión artísticas</b>                   | Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).   | Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.   |
| <b>Atención al cuerpo y la salud</b>                        | Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.   | Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.   |
| <b>Cuidado del medio ambiente</b>                           | Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).                                 | Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.   |
| <b>Habilidades digitales</b>                                | Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.   | Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.  |

Fuente: SEP (2017) Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. México, pp. 24-25. Recuperado de: <http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>

## Educación Media Superior

En 2008 a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), instituciones educativas que impartían educación media superior (Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Bachillerato Técnico), decidieron adecuar sus planes y programas de estudio, para generar un Marco Curricular Común basado en competencias (genéricas, disciplinares y profesionales). Dichas competencias se detallan a continuación.

*Cuadro 5. Competencias que integra el Marco Curricular Común (MCC)*

| Competencia                       | Concepto  | Tipos  |
|-----------------------------------|---|--|
| <b>Competencias genéricas</b>     | Aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida.   | <b>Clave</b><br>Aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios, relevantes a lo largo de la vida.  |
|                                   |   | <b>Transversales</b><br>Relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios.   |
|                                   |   | <b>Transferibles</b><br>Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.   |
| <b>Competencias disciplinares</b> | Se caracterizan por demandar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la resolución de un problema teórico o práctico. Las competencias requieren para su realización de los conocimientos, pero no se limitan a ellos. En ese sentido, su formulación es general, aunque puedan plantearse en niveles de concreción porque una competencia de complejidad superior puede descomponerse en competencias más sencillas. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual. | <b>Competencias disciplinares básicas</b><br>Son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe adquirir. Se desarrollan en el contexto de un campo disciplinar específico y permiten un dominio más profundo de éste. Se organizan a través de 5 campos de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Experimentales (Física, Química, Biología y Ecología)</li> <li>• Ciencias Sociales (Historia, Derecho, Sociología, Política, Antropología, Economía y Administración)</li> <li>• Comunicación (Lectura y expresión oral y escrita, taller de lectura y redacción, lengua adicional al español, y Tecnologías de la Información y la Comunicación)</li> <li>• Humanidades (Literatura, Filosofía, Ética, Lógica y Estética)</li> <li>• Matemáticas (Álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística)</li> </ul> |
|                                   |   | <b>Competencias disciplinares extendidas</b><br>Son de mayor amplitud o profundidad que las básicas.   |
| <b>Competencias profesionales</b> | Son aquellas que se refieren a un campo del quehacer laboral. Se trata del uso  | <b>Competencias profesionales básicas</b><br>Proporcionan a los jóvenes formación elemental  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | particular del enfoque de competencias aplicado al campo profesional. Las competencias profesionales se han utilizado para distintos fines en diversos países y contextos. | para el trabajo.   |
|  |  | <b>Competencias profesionales extendidas</b><br>Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional. |

Fuente: SEP (2017) *Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. México, p. 48-51.  
Recuperado de: <http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>

## Cobertura del Sistema Educativo Nacional

En 2003 el INEE desarrolló un sistema de indicadores que publica anualmente en el Panorama Educativo de México, el cual aporta información relevante y comparable en el tiempo sobre el contexto, recursos, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN). Uno de esos indicadores es el porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa. Este indicador presenta información del número de personas en el grupo de edad de 20 a 24 años, por cada cien, que ha concluido la educación básica y que alcanzó al menos la educación media superior. Como se advierte, resulta muy importante ya que permite dimensionar qué tanto el Sistema Educativo Nacional está cumpliendo la meta de universalizar la educación básica y la educación media superior.

Por otra parte, el indicador porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y con al menos educación media superior completa, para el periodo 2008-2016 reveló lo siguiente:

- Se ha incrementado la educación básica en 9.5 puntos porcentuales.
- En 2016 casi un 14% de la población, no contaba con educación básica completa.
- Se ha incrementado la educación media superior en 9.1 puntos porcentuales en el período comprendido de 2008 a 2016.
- En 2016 un 46.5% de la población, no contaba con el nivel media superior completo, siendo que incluso es parte de la educación obligatoria.
- Ciudad de México (94.1%) y Nuevo León (93.7%) están por encima del porcentaje nacional de población que cuenta con educación básica completa.
- Michoacán (73%) y Chiapas (74.1%) están por debajo del porcentaje nacional de población con al menos educación básica completa.
- Sinaloa (66.6%) y la Ciudad de México (65.9%) están por encima del porcentaje nacional de población que cuenta con educación media superior completa.
- Los estados que se encuentran por debajo del porcentaje nacional con respecto a la educación media superior completa son: Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, entre otros.

Para 2014, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) advirtió que:

- No todos los niños tienen acceso a la escuela.
- A partir de los 13 años decreció la cobertura educativa.

- La tasa de aprobación en primaria y secundaria es alta, mientras que en educación media superior es especialmente baja.
- El porcentaje de alumnos con extra edad grave se había incrementado conforme aumentó el nivel educativo.
- La tasa de deserción escolar es alta para el nivel educativo media superior.

En contraste, para 2018 el INEE señaló con respecto a la población indígena de México que:

- El 12.3% de una población de 7 millones de personas, no hablan español.
- Las principales lenguas indígenas a nivel nacional son: maya, mixteco, tsotsil, tseltal y náhuatl.
- La mayor concentración de población indígena, se localizan en: Veracruz, Puebla, México, Yucatán, Chiapas, y Oaxaca.

De igual forma, cabe mencionar que los datos más recientes provenientes de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, revelan que 1 de cada 10 mexicanos es indígena de acuerdo con el criterio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), lo que equivale a 12'025,947 personas. Sin embargo, cuando se considera el criterio de auto adscripción, la cifra asciende a 25'694,928 individuos, es decir, 1 de cada 5 mexicanos se reconoce como indígena.

Con el propósito de visualizar la situación actual del Sistema Educativo Nacional, la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP publicó en 2020 un estudio denominado “*Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*”. De dicho estudio, se observó que el porcentaje de población matriculada disminuyó conforme avanzó el nivel educativo. A continuación se muestra el modelo de tránsito escolar (Diagrama 12).

*Diagrama 12. Modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado (2003-2020)*



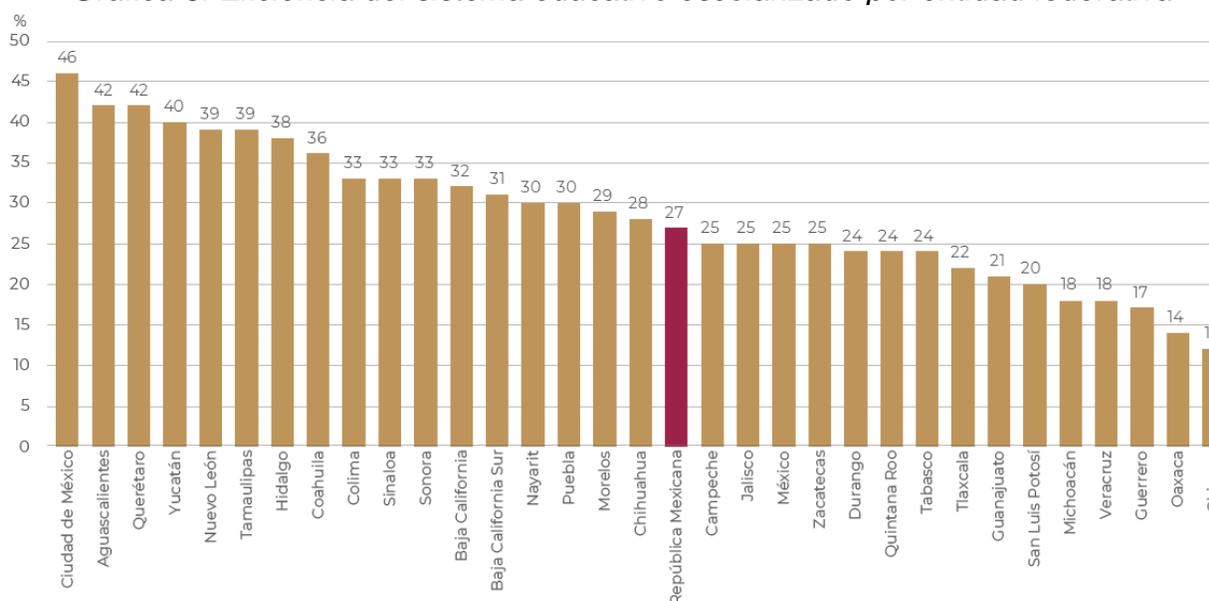
Fuente: SEP (2020) Eficiencia del sistema educativo escolarizado, nacional. En: *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, p. 14. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

Este modelo de tránsito (Diagrama 12) refleja el comportamiento de cada cien estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2003-2004, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2019-2020. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios. De cien personas que ingresaron a la primaria:

- 76 de ellas terminó la secundaria.
- Poco más del 50% pudieron terminar el Bachillerato.
- Solamente 27 personas terminaron la Licenciatura.

Por otra parte, la SEP reportó en el estudio en mención, que las entidades federativas que tienen una mayor eficiencia en el sistema escolarizado son: Ciudad de México, Aguascalientes, Querétaro, Yucatán y Nuevo León. Las entidades federativas que presentan una menor eficiencia en el sistema educativo escolarizado son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Michoacán.

*Gráfica 3. Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa*



Fuente: SEP (2020) Tasas de escolarización de educación básica En: *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, p. 15. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

Observe la brecha de 34 puntos porcentuales entre la Ciudad de México, donde se gradúan 46 estudiantes de cada cien, comparada con Chiapas, cuya eficiencia es de 12.

Asimismo, en el periodo de 2005 a 2019 el indicador de grado promedio de escolaridad aumentó 1.5 años, es decir, en 14 años el promedio escolar nacional pasó de segundo de secundaria al primer año incompleto de bachillerato.

De forma complementaria, el analfabetismo disminuyó, en el mismo periodo se observó una baja, el indicador pasó de 8.4 a 3.8 por ciento. El analfabetismo se refiere al número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total del mismo grupo de edad.

Por otro lado, el gasto público por alumno a nivel superior se mantuvo constante de 2018 a 2021; situación distinta en los niveles de educación básica y media superior, que registraron incrementos de 2.4 y 5.3 *mdp* respectivamente. Aunque el gasto por alumno aumentó, no necesariamente se reflejó en una verdadera mejora educativa, debido a que hay otros factores externos que influyen, por ejemplo, las condiciones de infraestructura y servicios en las que se encuentran las escuelas.

De igual manera, se advirtió que ninguna escuela cubre al 100 por ciento las necesidades de servicios básicos (agua potable, electricidad), infraestructura (sanitarios independientes, lavado de manos, sanitarios mixtos, infraestructura adaptada para discapacidad) o equipamiento (computadora, conexión a internet, materiales adaptados para discapacidad), esto se puede interpretar como una limitante para alcanzar una educación de calidad, dado que no existen las condiciones idóneas para lograrlo. De este modo, resulta impactante que, de cada 100 escuelas de nivel básico, solo 54 cuenten con computadoras y 36 cuenten con servicio de internet, esta situación contribuye a que amplie la brecha digital entre los alumnos de este nivel.

Finalmente, existe una serie de problemas que se encuentran presentes en el Sistema Educativo Nacional, mismos que el INEE señaló ya desde 2018, a saber:

- Se requiere ampliar la capacidad de absorción y cobertura de la educación obligatoria.
- Existe una centralización en el funcionamiento del sistema escolar, lo cual dificulta la eficiencia y eficacia.
- Insuficiente oferta en algunos niveles educativos.
- Existencia de un sindicato (SNTE) que influye en el desarrollo del sistema educativo.
- Modelo de administración exageradamente burocrático que limita la capacidad de gestión en los centros escolares.
- Mecanismos endebles en cuanto a rendición de cuentas y transparencia de acciones públicas.
- Carencias en los centros escolares de diversa índole: infraestructura, mobiliario, equipo, servicios, mantenimiento, entre otros.
- Falta de atención educativa adecuada a personas en situación de vulnerabilidad.
- Formación inicial deficiente en gran número de docentes (pedagogía y didáctica).
- Desempeño desigual de los docentes en el ejercicio de su profesión.
- Sobrecarga de tareas burocráticas en docentes y autoridades escolares.
- Insuficientes programas de formación continua para docentes.
- Insuficientes recursos pedagógicos: libros, materiales de apoyo, computadoras.

- Desigualdades regionales, sociales, culturales y económicas que impactan de manera negativa en los servicios educativos e impiden garantizar la equidad y universalidad.
- Precariedad en cuanto a la cultura en materia de evaluación.
- El logro de los aprendizajes clave del alumnado es insatisfactorio en todos los niveles de educación obligatoria.

Enfrentar estos retos es necesario para que el país logre alcanzar los resultados que se esperan en materia educativa. Aunado todo ello a contrarrestar los efectos negativos que la pandemia SARS-COV 2 ha dejado en el sistema educativo, lo cual resulta indispensable ya que se ha visibilizado: la amplitud de desigualdades, el incremento de rezago educativo, deserción escolar y reprobación, disminución de eficiencia terminal, entre otros.

## 5.6 El corporativismo sindical y la educación

Un sindicato es una asociación de trabajadores que se integran con el fin de defender sus derechos laborales. Con respecto al ámbito educativo, diversos autores se han pronunciado a favor y en contra de la existencia del sindicalismo magisterial, Graciela Bensusán y Arturo Tapia han elaborado una recopilación de los argumentos más representativos, los cuales a saber son:

*Cuadro 6. Argumentos a favor y en contra del Sindicalismo Magisterial según su efecto en la educación*

| <i>Argumentos a favor</i>  | <i>Argumentos en contra</i>   |
|--|---|
| Los sindicatos de maestros elevan los costos de la educación, con lo que se agotan los recursos para mejorar el logro escolar. Sesgan la distribución de recursos a favor del magisterio. *                                  | Los salarios más altos de los maestros sindicalizados y los beneficios asociados con ellos atraen y retienen a mejores docentes. **   |
| Eliminan los incentivos que tienen los maestros para mejorar la instrucción. Por ejemplo, blindando a los profesores ineficientes contra el despido y vinculando los salarios con la antigüedad en vez de hacerlo al mérito. | Los sindicatos ofrecen al profesorado un mayor sentido del profesionalismo y de la dignidad, especialmente cuando cuentan con el poder de negociación suficiente para lograr mejores condiciones de trabajo y recursos para el desempeño. |

\*Para el caso de Chiapas, por ejemplo, un exgobernador señaló que, a principios de la década de 2000, seis de cada 10 pesos del presupuesto público iban a educación, y del total de recursos en este rubro, 97% eran para salarios y prestaciones y solo 3% para infraestructura, capacitación, contenidos y demás. Salazar Mendiguchía, 2013.

\*\*En el fondo, la cuestión que plantea este argumento es la relación entre salario y rendimiento escolar. Se trata de una cuestión discutida (Menezes-Filho y Pazello, 2007; Kleiner y Petree, 1988; Baugh y Stoner, 1982).

|   |   |
|---|---|
| La creciente formalización de los procedimientos como resultado de la sindicalización estorba la habilidad de los directores para manejar sus escuelas. En otras palabras, afecta la gestión escolar y reduce la capacidad de los directivos para tomar decisiones clave y gestionar su cuerpo docente. | Los sindicatos proporcionan a los maestros una voz colectiva para expresar sus ideas y preocupaciones.  |
| Los sindicatos de maestros pueden reforzar las relaciones de desconfianza entre maestros y  | Los sindicatos pueden mejorar la moral de los profesores y la satisfacción en el trabajo.   |
|   | Los sindicatos incentivan prácticas para aumentar el rendimiento estudiantil. Por ejemplo, clases más pequeñas y la planificación del tiempo asignado |

|   |   |
|---|---|
| directivos; es decir, impactar las relaciones laborales dentro de las escuelas.   | para la instrucción, lo que depende de los requerimientos del sistema educativo.                                    |
| Debido a su influencia política, los sindicatos de maestros pueden bloquear o relativizar el alcance de las reformas educativas que, bien o mal encaminadas, amenazan sus intereses particulares, sean personales o gremiales; es decir, están en condiciones de ejercer poderes de veto. | Los sindicatos presionan a la gestión, a las escuelas o a ambas, para convertirse en organizaciones más eficientes. |

Fuente: Bensusán, Graciela y Arturo Tapia (2013) *El SNTE y la calidad educativa*. Revista Mexicana de Sociología 75, (4). Disponible en: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v75n4/55-v75n4-a2>

En México, en materia educativa, el sindicato más significativo ha sido el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) representando a docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los diversos sistemas educativos en los 31 estados de la República Mexicana. Este sindicato está integrado por *“trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo”* (SNTE, s.f., ¿Quiénes somos?, párr. 3)

El funcionamiento del Sindicato es a través de secciones, cada una de ellas ubicada en una entidad federativa con domicilio en la ciudad capital. La Formación Sindical SNTE 50, realizó el material multimedia *“Video 2 Cómo funciona el SNTE”*, donde explica el funcionamiento del mismo, el cual se recomienda visualizar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xLLZbQajnDg>

Por otra parte, el SNTE tiene un gran número de agremiados en todo el país, que al afiliarse no pueden cambiarse de sindicato, ni mucho menos salirse de este, lo que lo hace parecer un “corporativo” ejerciendo acciones de monopolio en el sector educativo a nivel básico y con un control nacional sobre los recursos, las demandas laborales y en la política educativa, teniendo a su vez una estrecha relación política con el gobierno federal y las autoridades laborales. Por esta razón, la reforma educativa de 2013 buscó democratizar el SNTE.

Con el fin de contextualizar por qué resultó necesario iniciar un proceso de democratización al interior del SNTE, se enumeran una serie de hechos que fomentaron y coadyuvaron al corporativismo sindical:

- 1938. El Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado estipuló la existencia de un solo sindicato de trabajadores de educación básica, los afiliados quedarían obligados a formar parte del sindicato único, además de contribuir a este con cuotas mensuales del 1% de su salario vía descuento por parte de la Secretaría de Hacienda; dichas cuotas serían utilizadas de acuerdo con lo que determinarían los líderes sindicales.
- 1943. Asamblea de los delegados al Congreso de Unidad Magisterial y de los Comités Ejecutivos de los Sindicatos Nacionales STERM, SUNTE y SMMTE, para ser disueltos con el fin de integrar la Organización Única de Maestros, Trabajadores Técnicos, Administrativos y Manuales al Servicio de la Secretaría de Educación Pública.

- 1944. Registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con el propósito de lograr la unificación de organizaciones de maestros y de los trabajadores del sistema educativo.
- 1949. Designación de Jesús Robles Martínez como secretario general del SNTE, quien estuvo por más de dos décadas ocupando dicho cargo.
- 1956. No se reconoció el resultado de la elección en la Sección 9 del SNTE de Othón Salazar Ramírez para secretario local. Al siguiente año, al ser reprimidos los partidarios de Salazar Othón, decidieron levantar un plantón frente a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública. Para dirimir los conflictos, el entonces presidente Adolfo Ruíz Cortines otorgó un aumento salarial, pero ello no evitó que se conformara el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM).
- 1958. Conflicto magisterial a partir del cual resultó prioritario evitar huelgas en el magisterio, en lugar de la mejora educativa.
- 1963. Participación del profesorado en la campaña electoral de Gustavo Díaz Ordaz, el cual siguió gozando del apoyo del SNTE después de la masacre de 1968 en Tlatelolco.
- 1971. Destitución de Carlos Olmos Sánchez, secretario general del SNTE.
- 1973. Designación de Carlos Jonguitud Barrios como secretario general del SNTE, que duró 15 años en el cargo, formando incluso un movimiento dentro del sindicato: *Vanguardia Revolucionaria*, dando pie a una corrupción masiva, caracterizada por represiones, castigos y despidos. Algunas mujeres agremiadas se vieron en la necesidad de consentir favores sexuales con tal de acceder a prestaciones laborales.
- 1979. Creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que agrupa al profesorado disidente que ha exigido aumentos salariales y democratización del SNTE.
- 1980. Marcha masiva en la capital del país para exigir aumento salarial.
- 1976-1988. Sexenios: José López Portillo y Miguel de la Madrid, se intentó la desconcentración del SNTE en cada una de las entidades federativas ante su control centralista. Al final cada acción fue sabotada por el SNTE, logrando al final solo la coordinación entre las oficinas centrales y estatales de la SEP.
- 1989. Celebración del XV Congreso Nacional del SNTE, donde se demandó la participación de los egresados de las escuelas normales en la elaboración de los planes y programas de estudio, control sobre los nombramientos del profesorado, ampliación del presupuesto educativo y que quedara a cargo del sindicato las campañas de alfabetización.
- 1990. Nombramiento de Elba Esther Gordillo como líder del SNTE, quien fue cuatro veces legisladora federal y secretaria general del PRI (2002-2005), asimismo formó el partido político Nueva Alianza en 2005. Elba Esther pudo reducir los disturbios de los disidentes sindicales, pero se vio relegada a aminorar el poder del sindicato en la política nacional.
- 1992. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado por Salinas de Gortari y Elba Esther Gordillo, donde se reconoció al SNTE como el legítimo representante del magisterio, además de proponer modernizar la enseñanza, mejorar la formación del profesorado y aumento de recursos a la educación, entre otros.
- 1993. La Ley General de Educación definió el poder central del SNTE con respecto a las relaciones laborales colectivas con la SEP.

- 1995. Elba Esther Gordillo dejó de ser secretaria general del SNTE, pero a través de sus sucesores -designados por ella misma- mantuvo el control del sindicato.
- 2004. Elba Esther Gordillo logró el cambio en el estatuto del SNTE, incorporando el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el cual tendría derecho a reelección, lo cual le aseguró configurarse como líder sindical hasta el año 2013.
- 2007. La UNESCO manifestó que existían prácticas corruptas al interior del SNTE.

Ante la designación por “dedazo” de los líderes sindicales desde que se creó el SNTE, fue necesario que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto surgiera un cambio para que se nombrará democráticamente a quien ocupe sus órganos de gobierno, es decir, a través del voto directo, secreto y universal. Aunque la intención es buena, no se ha logrado llevar a cabo de una manera legítima.

Para complementar la información expuesta, se recomienda consultar los siguientes videos que ofrecen un panorama general sobre la historia del SNTE:

- Pérez García, Isai (s.f.) *Historia del SNTE*. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NHeOlenXGNg>
- Políticas Educativas (s.f.) *Pequeña historia del poder del SNTE*. Conferencia del Dr. Carlos Ornelas. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gjfP68ZkIEk>
- UPN Ajusco (s.f.) *Capítulo 6. SNTE y CNTE*. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=urfHINuluM4>

Como se advierte, la historia del SNTE ha estado caracterizada por un caciquismo (Jesús Robles Martínez, Carlos Jonguitud y Elba Esther Gordillo) que se ha valido de la corrupción y se ha replicado sistemática, principalmente en los sexenios gobernados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual contribuyó para que el propio SNTE se conformara como un grupo de presión que le sirviera para mantenerse en el poder. Un aspecto que resalta es el hecho de que, durante los sexenios priistas, el gobierno federal asignó miles de millones de pesos al SNTE para capacitación y subsidios de vivienda a sus agremiados, pero jamás fue sometido a auditorías públicas sus finanzas.

A pesar de esto, destacan dos situaciones en las que el SNTE ha tenido impacto. La primera es que a través del tiempo se ha observado el aumento a las prestaciones de los trabajadores en la educación que son parte de su gremio. La segunda ha sido que ha representado un freno en innumerables proyectos de reformas educativas, lo cual ha significado en un retroceso en la calidad educativa del país.

En tanto continúe el monopolio en la representación de los trabajadores de la educación básica, la centralización en el manejo de su Contrato Colectivo de Trabajo, la escasa autonomía de gobernanza al interior del sindicato, la presencia de corrupción y la relación de poder entre el sindicato y el Estado, será impensable superar la figura corporativa que hoy representa el SNTE.

## 5.7 Equidad de género y la búsqueda de la calidad en la educación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala cómo debe impartirse la educación, integrando para ello dos elementos: género y la calidad educativa.

### Equidad de género

De acuerdo con el artículo 2° de los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, se definen tres conceptos que resultan de interés, en sus fracciones IX, XII y XIV:

*“IX. Equidad de género: Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos destinados a impulsar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres; revalorar el papel de la mujer y del hombre en el seno familiar, y en los ámbitos institucional y social; eliminar la discriminación individual y colectiva hacia el hombre y la mujer u otras minorías.*

*XII. Igualdad de género: Situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades u oportunidades en la vida de acceder y controlar recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.*

*XIV. Perspectiva de género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que tiende a eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.”*

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla la obligatoriedad de integrar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, así como el criterio de la equidad para contrarrestar las desigualdades en razón de género. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 indica que en la actual administración se propugna por una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de un modelo de desarrollo equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades.

A nivel nacional e internacional, existen diversos indicadores sobre género, que son sistematizados a través de diversos sistemas informáticos. Estos indicadores permiten:

- *“Entender la situación de las mujeres y los hombres en la sociedad.*
- *Avanzar en el análisis de género y la investigación.*
- *Desarrollar y monitorear políticas y programas para la autonomía de las mujeres.*
- *Monitorear el progreso hacia la igualdad de género y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas*
- *Rendir cuentas y transparentar las acciones gubernamentales (CEPAL, 2006).”*  
(INMUJERES, s.f., p. 3)

Algunos sistemas de información estadística ofrecen un panorama general sobre la situación de las mujeres en México. A continuación, se presentan algunos de dichos sistemas:

*Cuadro 7. Sistemas de información estadística sobre género*

| Sistema de información estadística   | Ámbito        | ¿En qué consiste?  |
|--|---------------|--|
| SIG<br>Sistema de Indicadores de Género (Instituto Nacional de las Mujeres)  | Nacional      | Panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México: población, fecundidad, mortalidad, migración, salud, educación, trabajo, toma de decisiones, poblaciones indígenas, violencia y uso del tiempo.   |
| SISPROIGUALDAD<br>Sistema de Indicadores para el Seguimiento del Proigualdad (Instituto Nacional de las Mujeres)                               | Nacional      | Acceso a información por: Objetivo del Proigualdad 2013-2018, en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); 6 acuerdos y convenciones internacionales, y por 9 ámbitos de intervención de políticas públicas.<br>Contiene dos conjuntos de indicadores: los relativos al seguimiento del Proigualdad, y aquellos incluidos en el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación. |
| SIESVIM<br>Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencias contra las Mujeres (INEGI)   | Nacional      | Estadísticas derivadas de las principales fuentes de información del país, que permitan caracterizar la violencia ejercida en contra de las mujeres, el contexto, la magnitud e intensidad en la que ocurre. Permite caracterizar el contexto económico, demográfico y sociocultural en el que viven las mujeres y se reproducen los fenómenos de violencia.   |
| SIODS<br>Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible  | Nacional      | Desarrollada conjuntamente por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<br>Información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sus datos tienen carácter oficial.  |
| OPPM<br>Observatorio de Participación Políticas de las Mujeres en México   | Nacional      | Se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres  |
| SIMS<br>Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA (Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes) | Nacional      | Permite realizar consultas sobre los indicadores por componente o por institución que los reporta.   |
| OIG<br>Observatorio de Igualdad de Género  | Internacional | Analizar la violencia contra las mujeres a través de un informe elaborado por los organismos y las instituciones que conforman el Observatorio: la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres  |

|                                       |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| de América Latina y el Caribe (CEPAL) |  | (ONU-Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).<br>El análisis se propone revisar la realidad regional, los avances de las recomendaciones internacionales, las políticas públicas promovidas a nivel nacional, sus limitaciones y desafíos. |
|---------------------------------------|--|---|

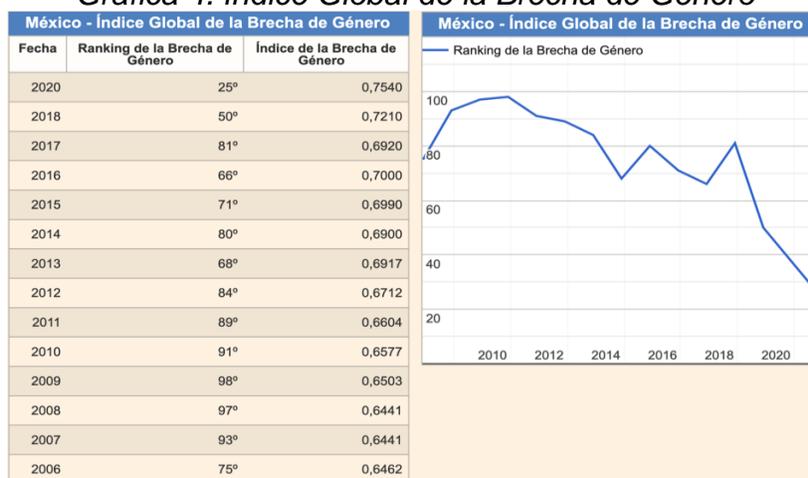
Fuente. Elaboración propia con base en la información extraída de: INMUJERES (s.f.) *Criterios para el uso de información estadística*, pp. 15-18. Recuperado de: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio\\_completo\\_diciembre.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio_completo_diciembre.pdf)

Del universo de indicadores sobre género, el Índice Global de la Brecha de Género mide la magnitud de la brecha que existe en cuanto a la distribución de recursos y acceso de oportunidades entre mujeres y hombres en 142 países sobre diversos ámbitos:

- *“Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado.*
- *Educación: acceso a niveles de educación básicos y más elevados.*
- *Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones.*
- *Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres.”* (Expansión, 2020, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>)

De acuerdo con el Índice Global de la Brecha de Género 2020, México tiene una brecha de género del 75.4% posicionándose en el lugar 25 de 153 países. Es de destacar que, la brecha de género en México ha disminuido a través del tiempo (Gráfica 4), lo cual significa que la mejora en la distribución de recursos de manera equitativa y el aumento en el acceso a oportunidades entre hombres y mujeres.

**Gráfica 4. Índice Global de la Brecha de Género**



Fuente: Expansión (2020) *México - Índice Global de la Brecha de Género*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/mexico>

## Calidad educativa

Con respecto a la calidad educativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) considera que:

*“Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos.*

*La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.” (¿Qué es la Calidad Educativa?, párr. 2 y 3)*

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los parámetros bajo los cuales se puede lograr la calidad educativa en nuestro país, los cuales se describen en el siguiente cuadro.

*Cuadro 8. Calidad educativa*

| <b>Calidad educativa</b>   |
|--|
| Impartir y garantizar la educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básica (educación inicial, preescolar, primaria, secundaria)</li> <li>• Obligatoria (educación básica y media superior)</li> <li>• Superior.</li> </ul>   |
| Rectoría de la educación por parte del Estado: obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica  |
| Educación con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva   |
| Se debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar todas las facultades del ser humano.</li> <li>• Fomentar el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional.</li> <li>• Promover la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>   |
| Priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.   |
| Acceso del cuerpo docente a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas   |
| Procesos de selección públicos, transparentes, equitativos e imparciales para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, donde se evaluarán los conocimientos, aptitudes y experiencia.   |
| Garantizar que en los planteles educativos los materiales didácticos, la infraestructura educativa, el mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.  |
| Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras. |
| La educación que se imparte debe basarse en los resultados del progreso científico y lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.  |
| El criterio que orienta a la educación contempla diversas aristas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La democracia, considerándola como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.</li> </ul>   |

- Nacional: atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- Contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos
- Equitativo: con el objeto de combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. Para tal fin, se estipulan una serie de medidas:
  - En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario.
  - Se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.
  - En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.
  - En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural.
- Inclusivo: considerando las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos, para lo cual deberán adoptarse medidas que permitan la accesibilidad en el aprendizaje y participación.
- Intercultural
- Integral: desarrollo de capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas para el bienestar de las personas.
- De excelencia: mejoramiento integral constante para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad

Se apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y se garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella

Se alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Fuente: Artículo 3º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Como es de observarse, existen puntos clave que son indispensables para la búsqueda de la calidad educativa, los cuales se pueden resumir en:

- Garantizar la impartición de una educación universal, gratuita, inclusiva, pública, laica, democrática, intercultural, equitativa, científica, humanística, tecnológica e integral.
- Garantizar la infraestructura adecuada de los centros educativos.
- Garantizar la formación, capacitación y actualización del profesorado, directivos y administrativos que laboran en los centros educativos.
- Garantizar la reducción del analfabetismo, el aumento a la eficiencia terminal, reducción del rezago educativo y ampliación de la cobertura educativa.

Finalmente, para complementar la información expuesta, se recomienda consultar los siguientes videos:

- CInIG-ENP2 (s.f.) *Conferencia: Lenguaje incluyente y no sexista*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oZzI9Ti1eok&t=24s>
- CInIG-ENP2 (s.f.) *Educación, mujer y desarrollo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X7yN1o6EPJ0&t=3151s>

Con estos elementos se cierra la unidad, a continuación, encontraras unas recomendaciones de material didáctico para profundizar en los temas.

## Recomendaciones de material didáctico

- CInIG-ENP2 (s.f.) Conferencia: Lenguaje incluyente y no sexista. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oZzI9Ti1eok&t=24s>
- CInIG-ENP2 (s.f.) Educación, mujer y desarrollo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X7yN1o6EPJ0&t=3151s>
- Leyva Piña, Marco Antonio, Góngora Soberanes, Janette, y Rodríguez Lagunas, Javier (2004). *El paradójico Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*. El Cotidiano, 20(128), pp. 53-64. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512808>
- OREALC/UNESCO Santiago de Chile (s.f.) *Lanzamiento de resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=N2MAue1HQR0>
- PruebaT. Fundación Carlos Slim (2018) *¿Qué es la prueba PISA y por qué familiarizarnos con ella?* Disponible en: <https://pruebat.org/Inicio/ConSesion/Breves/verBreve/615-que-es-la-prueba-pisa-y-por-que-familiarizarnos-con-ella>
- Rodríguez Mercado, Oscar (12 de agosto de 2020) El SNTE y la pandemia: reconfiguración de prácticas corporativas. Nexos. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/el-snte-y-la-pandemia-reconfiguracion-de-practicas-corporativas/>

## Referencias

- Alba, F., & Potter, J. E. (1986). Población y desarrollo en México: una síntesis de la experiencia reciente. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1(1), pp. 7–37. Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/edu.v1i1.568>
- Bensusán, Graciela y Arturo Tapia (2013) *El SNTE y la calidad educativa*. Revista Mexicana de Sociología 75, (4). Disponible en: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v75n4/55-v75n4-a2>
- Cabrera, G. y Lezama, J. L. (2008). La expansión demográfica en México (1930-1970). En J. M. Espinasa (Ed.), *Revista Diálogos: antología* (1 ed., pp. 403–413). El Colegio de México. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/j.ctv6mtcf8.84>
- Castillo, Brenda (25 de junio de 2021) ¿Es buena opción una carrera técnica (TSU)? Ventajas y desventajas. Disponible en: <https://guiauniversitaria.mx/es-buena-opcion-una-carrera-tecnica-tsu-ventajas-y-desventajas/>
- CNDH México (s.f.) Fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/fundacion-del-sindicato-nacional-de-trabajadores-de-la-educacion-snte>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2020). *Repensar la evaluación para la mejora educativa. Resultados de México en PISA 2018*; México: autor. Disponible en: <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/pisa-final.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- de Hoyos, Rafael, et. al. (1° de febrero de 2020) La prueba Enlace y el futuro. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=46674>
- Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación (s.f.) Fascículo 1. Planea: una nueva generación de pruebas. ¿Qué es Planea? PLANEA-INEE. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo\\_1.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_1.pdf)
- Espinosa, Iván (s.f.) *La explosión demográfica en México, análisis e implicaciones educativas*. México: ANUIES, p. 6. Recuperado de: [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25\\_S1A2ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25_S1A2ES.pdf)
- Expansión (2020) *Índice Global de la Brecha de Género*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global>
- Expansión (2020) *México - Índice Global de la Brecha de Género*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/mexico>
- Formación Sindical SNTE 50, (s.f.) *Video 2 Cómo funciona el SNTE*. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xLLZbQajnDg>
- *Gaceta UNAM* (7 de marzo de 2013) *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, pp 23-26. Disponible en: [http://www.pudh.unam.mx/repositorio/lineamientos\\_igualdad\\_genero\\_2013.pdf](http://www.pudh.unam.mx/repositorio/lineamientos_igualdad_genero_2013.pdf)
- Gobierno de México (s.f.) Educación Inicial. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/inicial.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/inicial.html)
- Gobierno de México (s.f.) Educación Especial. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/especial.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/especial.html)
- Gobierno de México (s.f.) Educación Normal. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/normal.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/normal.html)
- Gobierno de México (s.f.) Educación Preescolar. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/preescolar.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/preescolar.html)
- Gobierno de México (s.f.) Educación Primaria. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/primaria.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/primaria.html)

- Gobierno de México (s.f.) Educación Secundaria. Disponible en: [https://www.aefcm.gob.mx/que\\_hacemos/secundaria.html](https://www.aefcm.gob.mx/que_hacemos/secundaria.html)
- Gobierno de México (s.f.) *Evaluación Interna 6° Grado de Educación Primaria*. Disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/ba\\_ei/](http://planea.sep.gob.mx/ba_ei/)
- Gobierno de México (s.f.) *Línea de tiempo del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior*. Disponible en: <http://sems.gob.mx/curriculoems>
- Gobierno de México (s.f.) *Planea en Educación Básica*. Disponible en: [http://planea.sep.gob.mx/ba/#aplicacion\\_ba](http://planea.sep.gob.mx/ba/#aplicacion_ba)
- Gobierno de México (s.f.) *Planea en Educación Media Superior*. Disponible en: <http://planea.sep.gob.mx/ms/>
- Gobierno de México (s.f.) *Planea*. Disponible en: <http://www.planea.sep.gob.mx/bienvenida/>
- González García, Ana Patricia (2006) *El corporativismo sindical mexicano en el contexto de un sistema político democrático: el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*. V Congreso Nacional AMET 2006 Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo. Recuperado de: <http://www2.izt.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/MESA2/Gonzalezsm2.pdf>
- INEE (s.f.) AT01e-A Tasa bruta de cobertura. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at01e-a-tasa-bruta-de-cobertura/>
- INEE (s.f.) AT01b – Tasa neta de cobertura. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at01b-tasa-cobertura/>
- INEE (s.f.) Cívica. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/civica/>
- INEE (s.f.) *Cívica 2016 Resultados México*. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/P2A331.pdf>
- INEE (s.f.) ECEA. Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/ecea/>
- INEE (s.f.) EC. Evaluaciones del Currículo. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/evaluacion-del-curriculo/>
- INEE (s.f.) LLECE. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/llece/>
- INEE (s.f.) PISA. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/pisa/>
- INEE (s.f.) PLANEA. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/planea/>
- INEE (s.f.) *Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación básica y media superior completa (1990-2016)*. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/cs03b-1-porcentaje-de-poblacion/>
- INEE (s.f.) ¿Qué es la Calidad Educativa? Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/>
- INEE (s.f.) TALIS. Estudio internacional sobre la enseñanza y aprendizaje. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/talis/>
- INEE (2004) *La calidad de la educación básica en México*. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B202.pdf>
- INEE (enero de 2018) *Planea. Resultados nacionales 2017. 3° secundaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas*. Recuperado de: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2017.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf)
- INEE (noviembre de 2018) *Planea. Resultados nacionales 2018. 6° de primaria. Lectura y Comunicación. Matemáticas, p. 10*. Recuperado de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/planea/resultados-planea/>

- INEE (2018). Educación para la democracia y el desarrollo de México. México. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Educacion.pdf>
- INEE (2019) Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018. Educación básica y media superior. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- INEE (2019). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2017-2018*. México. Recuperado de: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2M111.pdf>
- INEE-Gobierno del Estado de Veracruz (2005) *¿Qué es la calidad educativa? / ¿Qué hace a una escuela, una buena escuela?* Folleto para la docencia 1. Recuperado de: [https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie\\_paradocencia/folleto01.pdf](https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_paradocencia/folleto01.pdf)
- INEGI (s.f.) *Censos y Conteos*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datos/?ps=Programas>
- INEGI (s.f.) *Quiénes somos*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/inegi/contenido/instituto.html>
- INMUJERES (s.f.) *Criterios para el uso de información estadística*, pp. 15-18. Recuperado de: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio\\_completo\\_diciembre.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/Criterio_completo_diciembre.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014) Panorama Educativo de México 2014. Disponible en: [https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/AT\\_info-1.pdf](https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/AT_info-1.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018) Breves del Panorama Educativo de la Población Indígena. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/MaquetaCS1.pdf>
- Lloyd, Marion (2011) *El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: ¿Organización gremial o herramienta del estado?* En *La historia latinoamericana a contracorriente 5*, Coords. Juan Manuel de la Serna y Herrera, José Antonio Matesanz Ibáñez y Salvador Méndez Reyes, UNAM, pp. 313-345. Recuperado de: [https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/mlloyd/Lloyd\\_CorporativismoSindical.pdf](https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/mlloyd/Lloyd_CorporativismoSindical.pdf)
- Moreno Kegel, Enrique. (2020). Historia de la educación en México, panorama educativo en México desde 1821 al 2000. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/339736846\\_Historia\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_Mexico\\_ panorama educativo en Mexico desde 1821 al 2000](https://www.researchgate.net/publication/339736846_Historia_de_la_educacion_en_Mexico_ panorama educativo en Mexico desde 1821 al 2000)
- Muñoz Armenta, Aldo (2008) Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 377-417. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662008000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200004&lng=es&tlng=es)
- OECD Better Policies for Better Lives. 60 years (s.f.) *PISA Programme for International Student Assessment*. Disponible en: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-en-espanol.htm>
- OECD (2019) *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2018 Resultados*. Volúmenes I-III. Recuperado de: [https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018\\_CN\\_MEX\\_Spanish.pdf](https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf)
- OECD (2020) *Resultados de TALIS 2018: Volumen II: Teachers and School Leaders as Valued Professionals*. Recuperado de: [https://www.oecd.org/education/talis/TALIS2018\\_CN\\_MEX\\_Vol\\_II\\_es.pdf](https://www.oecd.org/education/talis/TALIS2018_CN_MEX_Vol_II_es.pdf)
- Olvera, Adriana (2013). *Las últimas cinco décadas del sistema educativo mexicano*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIII (3), México, pp. 73-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028898003>
- Pérez, Isabel (27 de noviembre de 2018) *Especial Reformas del sexenio: Educación*. Ciencia UNAM. Disponible en: <http://ciencia.unam.mx/leer/813/reformas-del-sexenio-educacion->

- Planea-INEE (s.f.) Planea. Resultados nacionales 2017. Educación Media Superior. Lectura y Comunicación. Matemáticas. Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>
- Pérez García, Isai (s.f.) *Historia del SNTE*. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NHeOlenXGNg>
- Pérez Reynoso, Miguel Ángel (2020) *El SNTE en México: de objeto de estudio a sujeto de transformación*. Revista Educ@rnos. Recuperado de: <https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2020/10/articulo-miguel.pdf>
- Políticas Educativas (s.f.) *Pequeña historia del poder del SNTE*. Conferencia del Dr. Carlos Ornelas. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gjfP68ZkIEk>
- Presidencia de la República EPN (15 de mayo de 2018) *Desde su origen, la Reforma Educativa y cada una de sus políticas ha tenido como fin último garantizar una educación de calidad: EPN*. Disponible en: <https://www.gob.mx/epn/prensa/comunicado-157190>
- Presidencia de la República (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- PruebaT. Fundación Carlos Slim (2018) *¿Qué es la prueba PISA y por qué familiarizarnos con ella?* Disponible en: <https://pruebat.org/Inicio/ConSesion/Breves/verBreve/615-que-es-la-prueba-pisa-y-por-que-familiarizarnos-con-ella>
- Rodríguez Mercado, Oscar (4 de abril de 2020) El SNTE: entre el corporativismo y la democracia sindical. Educación Futura. Disponible en: <https://www.educacionfutura.org/el-snte-entre-el-corporativismo-y-la-democracia-sindical/>
- Secretaría de Educación Pública (13 de noviembre de 2015) Historia de la Secretaría de Educación Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>
- SEMARNAT (s.f.) *La transición demográfica en México*. Consultado el 12 de diciembre de 2021. Disponible en: [https://paot.org.mx/centro/ine-semarnat/informe02/estadisticas\\_2000/informe\\_2000/01\\_Poblacion/1.1\\_Dinamica/data\\_dinamica/recuadro.htm](https://paot.org.mx/centro/ine-semarnat/informe02/estadisticas_2000/informe_2000/01_Poblacion/1.1_Dinamica/data_dinamica/recuadro.htm)
- SEP (s.f.) *Nuevo Modelo Educativo*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Nme71fKjma4&t=119s>
- SEP (2017) Planes de estudio de referencia del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. México. Recuperado de: <http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>
- SEP (2020) Glosario de términos. En: *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. México, pp. 6-10. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- SNTE (s.f.) *¿Quiénes somos?* Disponible en: <https://snte.org.mx/razon-ser/>
- Tajonar, Héctor (24 de diciembre de 2012) *Corporativismo educativo*. Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/opinion/2012/12/24/corporativismo-educativo-112381.html>
- UNESCO (2021) Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina. Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Disponible en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/lece/ERCE2019>
- UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2020) *Análisis curricular Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). México: documento nacional de resultados*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373968>

- UPNAjusco (s.f.) *Capítulo 6. SNTE y CNTE*. Consultado el 13 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=urfHINuluM4>
- Welti-Chanes, Carlos. (2011). La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional. *Papeles de población*, 17(69), 9-47. Recuperado en 12 de diciembre de 2021, de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300002&lng=es&tlng=es)
- Zárate Rosas, R. (2003). La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho. Capítulo 2. Desarrollo histórico de la educación en México. Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Mayo. Recuperado de: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledf/zarate\\_r\\_r/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo2.pdf)
- Zavala de Cosío, María Eugenia (2014). *La transición demográfica en México (1895-2010)*. Cecilia Rabell. *Los mexicanos Un balance del cambio demográfico*. México: Fondo de Cultura Económica, pp.80-114. Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00968364/document>



## DIRECTORIO

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional



### Escuela Nacional Preparatoria 2

“Erasmus Castellanos Quinto”

Q.F.B. José Luis Buendía Uribe

Director



### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López

Director

## CRÉDITOS

Autores

Noetzi Michelle Bello Medina

Ignacio Cruz López

# ¿Cómo citar este documento?

Bello, N.M. y Cruz, I. (2022). *Guía didáctica para la asignatura de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México*. Escuela Nacional Preparatoria No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto”, UNAM.

Esta obra se sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



íconos en: <https://creativecommons.org/about/downloads/>